

**INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES**

A los socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia


Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 7 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas contables contenidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Mª Victoria Mendiola Lasa
Socia – Auditora de Cuentas

11 de febrero de 2009

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2008	2007 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	21	786.614	272.810
Cartera de negociación	22	33.703	62.125
Valores representativos de deuda		21.322	25.576
Instrumentos de capital		500	8.487
Derivados de negociación		11.881	28.062
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		770	766
Activos financieros disponibles para la venta	23	2.320.484	2.378.301
Valores representativos de deuda		1.520.336	1.630.153
Instrumentos de capital		800.148	748.148
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		440.455	613.711
Inversiones crediticias	24	16.957.132	16.216.399
Depósitos en entidades de crédito		381.475	1.181.027
Crédito a la clientela		16.575.657	15.035.372
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura	25	105.434	5.038
Activos no corrientes en venta	26	4.464	1.396
Participaciones	27	52.726	51.293
Entidades Asociadas		1.967	1.796
Entidades Multigrupo		22.717	21.467
Entidades del Grupo		28.042	28.030
Activo material	28	398.970	377.756
Inmovilizado material		371.630	348.198
De uso propio		340.655	321.757
Cedido en arrendamiento operativo		29.970	25.405
Afecto a la Obra Social		1.005	1.036
Inversiones inmobiliarias		27.340	29.558
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible		815	657
Otro activo intangible		815	657
Activos fiscales	29	117.709	36.268
Corrientes		5.424	7.561
Diferidos		112.285	28.707
Resto de activos	30	27.248	25.217
TOTAL ACTIVO		20.805.299	19.427.260

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Balance público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (ver Nota 2).

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2008	2007 (*)
Cartera de negociación	22	12.325	23.932
Derivados de negociación		12.325	23.932
Pasivos financieros a coste amortizado	31	19.393.949	17.516.213
Depósitos de bancos centrales		72.034	8.001
Depósitos de entidades de crédito		359.882	508.366
Depósitos de la clientela		17.576.494	15.879.458
Débitos representados por valores negociables		1.220.311	936.761
Otros pasivos financieros		165.228	183.627
Derivados de cobertura	25	27.806	218.957
Provisiones	32	8.981	11.418
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		8.981	11.418
Pasivos fiscales	29	37.835	84.524
Corrientes		1.244	24.258
Diferidos		36.591	60.266
Fondo de la obra social	33	7.632	16.380
Resto de pasivos	30	20.827	22.949
Capital reembolsable a la vista	35	3.029	2.526
TOTAL PASIVO		19.512.384	17.896.899
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	35	1.560.972	1.522.579
Capital		458.446	418.519
Escriturado		458.446	418.519
Reservas		1.042.883	965.966
Resultado del ejercicio		93.920	169.370
Menos: Dividendos y retribuciones		(34.277)	(31.276)
Ajustes por valoración	34	(268.057)	7.782
Activos financieros disponibles para la venta		(268.057)	7.782
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.292.915	1.530.361
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		20.805.299	19.427.260
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	38	653.440	615.593
Compromisos contingentes	39	1.637.011	1.681.501

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Balance público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (ver Nota 2).

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2008	2007 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	40	958.116	769.936
Intereses y cargas asimiladas	41	678.305	475.136
Remuneración de capital reembolsable a la vista		<u>272</u>	<u>245</u>
MARGEN DE INTERESES		<u>279.539</u>	<u>294.555</u>
Rendimiento de instrumentos de capital	42	18.308	13.966
Comisiones percibidas	43	102.377	113.847
Comisiones pagadas	44	10.001	14.488
Resultados por operaciones financieras (neto)	45	<u>5.232</u>	<u>13.414</u>
Cartera de negociación		(3.924)	5.173
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		17.820	13.188
Otros		(8.664)	(4.947)
Diferencias de cambio (neto)	46	(689)	1.267
Otros productos de explotación	47	22.195	22.456
Otras cargas de explotación	48	<u>12.173</u>	<u>11.492</u>
MARGEN BRUTO		<u>404.788</u>	<u>433.525</u>
Gastos de administración	49	<u>171.941</u>	<u>161.148</u>
Gastos de personal		110.415	105.185
Otros gastos generales de administración		61.526	55.963
Amortización	50	24.911	22.237
Dotaciones a provisiones (neto)	51	(2.117)	(790)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	52	<u>110.141</u>	<u>43.505</u>
Inversiones crediticias		(31.497)	39.988
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		141.638	3.517
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		<u>99.912</u>	<u>207.425</u>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	<u>1</u>
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		-	1
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	53	571	715
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	54	<u>704</u>	<u>791</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>101.187</u>	<u>208.930</u>
Impuesto sobre beneficios	36	640	24.216
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	55	<u>6.627</u>	<u>15.344</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		<u>93.920</u>	<u>169.370</u>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>93.920</u>	<u>169.370</u>

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Cuenta de pérdidas y ganancias establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (ver Nota 2).

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS PÚBLICOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)**

	<u>Nota</u>	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		93.920	169.370
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(275.839)	(35.151)
Activos financieros disponibles para la venta		(383.110)	(48.821)
Ganancias (pérdidas) por valoración		(383.110)	(48.821)
Impuesto sobre beneficios	36	107.271	13.670
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>(181.919)</u>	<u>134.219</u>

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado de ingresos y gastos reconocidos público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2008

	Capital	Reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	418.519	965.966	-	169.370	(31.276)	1.522.579	7.782	1.530.361
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	418.519	965.966	-	169.370	(31.276)	1.522.579	7.782	1.530.361
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	93.920	-	93.920	(275.839)	(181.919)
Otras variaciones del patrimonio neto								
- Aumentos de capital	39.927	199	-	-	-	40.126	-	40.126
- Remuneración a los socios	-	-	-	(38.360)	(34.277)	(72.637)	-	(72.637)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	76.718	-	(107.994)	31.276	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(23.016)	-	(23.016)	-	(23.016)
Total otras variaciones del patrimonio neto	39.927	76.917	-	(169.370)	(3.001)	(55.527)	-	(55.527)
Saldo final al 31.12.2008	458.446	1.042.883	-	93.920	(34.277)	1.560.972	(268.057)	1.292.915

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2007 (*)

	Capital	Reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	384.580	902.850	-	141.783	(28.557)	1.400.656	42.933	1.443.589
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	384.580	902.850	-	141.783	(28.557)	1.400.656	42.933	1.443.589
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	169.370	-	169.370	(35.151)	134.219
Otras variaciones del patrimonio neto								
- Aumentos de capital	33.939	213	-	-	-	34.152	-	34.152
- Remuneración a los socios	-	-	-	(31.452)	(31.276)	(62.728)	-	(62.728)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	62.903	-	(91.460)	28.557	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(18.871)	-	(18.871)	-	(18.871)
Total otras variaciones del patrimonio neto	33.939	63.116	-	(141.783)	(2.719)	(47.447)	-	(47.447)
Saldo final al 31.12.2007	418.519	965.966	-	169.370	(31.276)	1.522.579	7.782	1.530.361

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado total de cambios en el patrimonio neto público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (Ver Nota 2).

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
 (Expresados en miles de euros)

	Nota	2008	2007 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		618.368	189.799
Resultado del ejercicio		93.920	169.370
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		138.287	103.007
Amortización		24.911	22.237
Otros ajustes		113.376	80.770
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(1.328.573)	(2.206.892)
Cartera de negociación		28.422	8.826
Activos financieros disponibles para la venta		(466.931)	(815.990)
Inversiones crediticias		(709.236)	(1.418.937)
Otros activos de explotación		(180.828)	19.209
Aumento /disminución neto de los pasivos de explotación		1.737.194	2.146.171
Cartera de negociación		(11.607)	(32.388)
Pasivos financieros a coste amortizado		1.877.736	2.060.411
Otros pasivos de explotación		(128.935)	118.148
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		(22.460)	(21.857)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(49.540)	(74.901)
Pagos		72.673	90.426
Activos materiales	28	54.684	78.273
Activos intangibles		548	651
Participaciones		13.819	11.021
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	26	3.622	481
Cobros		23.133	15.525
Activos materiales		9.467	12.791
Activos intangibles		-	9
Participaciones		12.386	150
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		1.280	1.623
Cartera de inversión a vencimiento		-	952
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(55.024)	(47.963)
Pagos		58.475	51.497
Dividendos		34.277	31.276
Amortización de instrumentos de capital propio	35	1.182	1.350
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		23.016	18.871

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
 (Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2008</u>	<u>2007 (*)</u>
Cobros		3.451	3.534
Emisión de instrumentos de capital propio		3.451	3.534
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		513.804	66.935
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		272.810	205.875
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		786.614	272.810
PRO-MEMORIA:			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Caja		93.357	77.477
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		693.257	195.333
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	21	786.614	272.810

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado de flujos de efectivo público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (ver Nota 2).

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia (en adelante la Entidad o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), está constituida como una cooperativa de crédito, cuyos primeros estatutos sociales fueron aprobados el 16 de julio de 1959 y tiene la consideración de cooperativa calificada.

Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.
- c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.
- d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

La Entidad, según los acuerdos del III Congreso Cooperativo de diciembre de 1991, modificados por el acuerdo del Consejo Rector de 27 de marzo de 2002 en cuanto a su instrumentalización, en lo relativo a la regulación del Fondo Central de Intercooperación (FCI), aporta a MCC Inversiones Sociedad de Promoción de Empresas, S. Coop. (en adelante MCC Inversiones) y a Fundación MCC un importe anual equivalente al 20% de los excedentes antes de impuestos del ejercicio precedente, minorados por los intereses al capital y las subvenciones correspondientes a la aportación al FCI. Las aportaciones de la Entidad se realizan según el siguiente criterio:

- a) En concepto de subvención, se aporta anualmente un importe equivalente al 14% de sus Excedentes Netos, que se detrae del Fondo Social Intercooperativo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

- b) La cuantía restante hasta alcanzar el 20% de la Base de Cálculo de la aportación al FCI, se destina a una línea de riesgo a favor del FCI, materializada en préstamos o aportaciones al capital de las entidades integradas en la corporación MCC que, en caso de ser objeto de provisión por insolvencias por parte de la Entidad, dicho importe es minorado de la subvención a realizar en el ejercicio en que surge la necesidad de la mencionada provisión.

Conforme a los Estatutos de la entidad, según acuerdo de la Asamblea General de fecha 8 de marzo de 2002, la aportación anual al FCI se canaliza, a través de la distribución de resultados del ejercicio (Nota 4), a través del Fondo Social Intercooperativo. El límite no dispuesto de la modalidad de aportaciones vía inversión directa asciende a 62.363 miles de euros (53.690 miles de euros en 2007).

Con fecha 30 de diciembre de 2005, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad acordó modificar el criterio de reparto del excedente disponible (ver Nota 4), de forma que se fija el importe máximo a destinar en concepto de subvención al Fondo Social Intercooperativo.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caja Laboral Popular y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un Resultado consolidado del ejercicio de 88.770 miles de euros (173.104 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), unos Fondos propios consolidados de 1.582.696 miles de euros (1.548.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) y un Patrimonio neto consolidado de 1.319.016 miles de euros (1.566.387 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) para aquellas entidades que, a la fecha de cierre de su balance de situación, sus valores estuvieran admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

A partir de dicha fecha y hasta el 31 de diciembre de 2007, la Entidad presentaba sus cuentas anuales de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (en adelante, la Circular 4/2004), sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Tal y como se establece en la mencionada Circular 4/2004, dicha Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español y será objeto de adaptación a medida que ese marco global evolucione con el tiempo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Desde de la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las Normas Internacionales de Información Financiera, que afectan a la normativa contable. En consecuencia, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y con fecha 26 de noviembre de 2008 ha emitido la Circular 6/2008. Tal y como se indica expresamente en la mencionada Circular 6/2008, las principales modificaciones a la Circular 4/2004 se refieren a la definición de grupo de entidades de crédito, formatos de estados financieros públicos, tratamiento de los instrumentos financieros incluidas las garantías, de los compromisos por pensiones, de los pagos basados en instrumentos de capital y del impuesto de beneficios, así como determinada información que se ha de revelar en la memoria. La Circular 6/2008 también introduce modificaciones menores motivadas por cambios realizados en la normativa que regula la determinación y control de los recursos propios, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, el mercado hipotecario y la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE).

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la mencionada Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, parcialmente modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España y con el Código de Comercio u otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 13 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2004 correspondiente al ejercicio 2008 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2007.

A continuación se presenta una conciliación entre los saldos del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias que figuraban en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 presentados de acuerdo a la Circular 4/2004 y los saldos del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 presentados de acuerdo con los nuevos modelos introducidos por la Circular 6/2008:

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasifi- caciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
ACTIVO				
Caja y depósitos en bancos centrales	272.810	-	272.810	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	62.125	-	62.125	Cartera de negociación
Valores representativos de deuda	25.576	-	25.576	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	8.487	-	8.487	Instrumentos de capital
Derivados de negociación	28.062	-	28.062	Derivados de negociación
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	766	-	766	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>
Activos financieros disponibles para la venta	2.378.301	-	2.378.301	Activos financieros disponibles para la venta
Valores representativos de deuda	1.630.153	-	1.630.153	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	748.148	-	748.148	Instrumentos de capital
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	613.711	-	613.711	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>
Inversiones crediticias	16.216.399	-	16.216.399	Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito	1.157.268	23.759 (1)	1.181.027	Depósitos en entidades de crédito
Crédito a la clientela	14.982.312	53.060 (1)	15.035.372	Crédito a la clientela
Otros activos financieros	76.819	(76.819) (1)	-	
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>
Derivados de cobertura	5.038	-	5.038	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	1.396	-	1.396	Activos no corrientes en venta
Participaciones	51.293	-	51.293	Participaciones
Entidades Asociadas	1.796	-	1.796	Entidades Asociadas
Entidades Multigrupo	21.467	-	21.467	Entidades Multigrupo
Entidades del Grupo	28.030	-	28.030	Entidades del Grupo
Activo material	377.756	-	377.756	Activo material
			348.198	Inmovilizado material
De uso propio	321.757	-	321.757	De uso propio
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	25.405	25.405	25.405	Cedido en arrendamiento operativo
Afecto a la obra social	1.036	-	1.036	Afecto a la obra social
Inversiones inmobiliarias	29.558	-	29.558	Inversiones inmobiliarias
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	-	<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>
Activo intangible	657	-	657	Activo intangible
Otro activo intangible	657	-	657	Otro activo intangible
Activos fiscales	36.268	-	36.268	Activos fiscales
Corrientes	7.561	-	7.561	Corrientes
Diferidos	28.707	-	28.707	Diferidos
Periodificaciones	24.558	(24.558) (2)	-	
Otros activos	659	(659) (2)	-	
		25.217 (2)	25.217	Resto de activos
TOTAL ACTIVO	19.427.260	-	19.427.260	TOTAL ACTIVO

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
PASIVO			PASIVO	
Cartera de negociación	6.938	16.994	23.932	Cartera de negociación
Derivados de negociación	6.938	16.994 (3)	23.932	Derivados de negociación
Pasivos financieros a coste amortizado	17.528.331	(12.118)	17.516.213	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	8.001	-	8.001	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	508.366	-	508.366	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	15.896.452	(16.994) (3)	15.879.458	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	936.761	-	936.761	Débitos representados por valores negociables
Otros pasivos financieros	178.751	4.876 (4)	183.627	Otros pasivos financieros
Derivados de cobertura	218.957	-	218.957	Derivados de cobertura
Provisiones	11.418	-	11.418	Provisiones
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	11.418	-	11.418	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Pasivos fiscales	84.524	-	84.524	Pasivos fiscales
Corrientes	24.258	-	24.258	Corrientes
Diferidos	60.266	-	60.266	Diferidos
Periodificaciones	27.430	(27.430) (5)	-	
Otros pasivos	16.775	16.380	16.380	Fondos de la obra social
Fondo de Educación y Promoción	16.380	(16.775) (5)	-	
Resto	395	(395) (5)	-	
		22.949 (5)	22.949	Resto de pasivos
Capital con naturaleza de pasivo financiero	2.526	-	2.526	Capital reembolsable a la vista
TOTAL PASIVO	17.896.899	-	17.896.899	TOTAL PASIVO
Fondos propios	1.522.579	-	1.522.579	Fondos propios
Capital o Fondo de dotación	418.519	-	418.519	Capital
Emitido	418.519	-	418.519	Escriturado
Reservas	965.966	-	965.966	Reservas
Resultado del ejercicio	169.370	-	169.370	Resultado del ejercicio
Menos: Dividendos y retribuciones	(31.276)	-	(31.276)	Menos: Dividendos y retribuciones
Ajustes por valoración	7.782	-	7.782	Ajustes por valoración
Activos financieros disponibles para la venta	7.782	-	7.782	Activos financieros disponibles para la venta
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.530.361	-	1.530.361	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	19.427.260	-	19.427.260	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Intereses y rendimientos asimilados	769.936	-	769.936	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	475.381	(245)	475.136	Intereses y cargas asimiladas
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	245	(245)		
Otros	475.136			
Rendimiento de instrumentos de capital	13.966	(13.966) (7)		Remuneración de capital reembolsable a la vista
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	308.521	(13.966) (6)	294.555	MARGEN DE INTERESES
Comisiones percibidas	-	13.966 (7)	13.966	Rendimiento de instrumentos de capital
Comisiones pagadas	113.847	-	113.847	Comisiones percibidas
Resultado por operaciones financieras (neto)	14.488	-	14.488	Comisiones pagadas
Cartera de negociación	13.414	-	13.414	Resultado por operaciones financieras (neto)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	5.173	-	5.173	Cartera de negociación
Activos financieros disponibles para la venta	13.188	-	13.188	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Otros	(4.947)	-	(4.947)	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Diferencias de cambio (neto)	1.267	-	1.267	Otros
		22.456 (7)	22.456	Diferencias de cambio (neto)
		11.492 (7)	11.492	Otros productos de explotación
MARGEN ORDINARIO	422.561	10.964 (7)	433.525	MARGEN BRUTO
Otros productos de explotación	18.616	(18.616) (7)	-	Gastos de administración
		161.148 (8)	161.148	Gastos de personal
Gastos de personal	105.185	(105.185) (8)	-	Otros gastos generales de administración
Otros gastos generales de administración	55.963	(55.963) (8)	-	
Amortización	22.237	-	22.237	Amortización
Activo material	21.935			
Activo intangible	302			
Otras cargas de explotación	9.331	(790)	(790)	Dotaciones a provisiones (neto)
		(9.331) (7)	-	
		43.505 (10)	43.505	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)
		39.988 (10)	39.988	Inversiones crediticias
		3.517 (10)	3.517	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	248.461	(41.036) (9)	207.425	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	43.506	(43.505) (9)	1	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
		1 (12)	1	Fondo de comercio y otro activo intangible
Activos financieros disponibles para la venta	3.517	(3.517) (10)		Otros activos
Inversiones crediticias	39.988	(39.988) (10)		
Activo material	1	(1)		
		715 (12)	715	Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
				Diferencia negativa en combinación de negocios
		791 (12)	791	Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
Dotaciones a provisiones (neto)	(790)	790		
Otras ganancias	5.369	(5.369) (11)		
Ganancias por venta de activo material	1.529	(1.529)		
Otros conceptos	3.840	(3.840)		
Otras pérdidas	2.184	(2.184) (11)		
Pérdidas por venta de activo material	23	(23)		
Otros conceptos	2.161	(2.161)		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	208.930	-	208.930	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
Impuesto sobre beneficios	24.216	-	24.216	Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	15.344	-	15.344	Dotación obligatoria a obras y fondos sociales
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	169.370	-	169.370	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
RESULTADO DEL EJERCICIO	169.370	-	169.370	RESULTADO DEL EJERCICIO

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

A continuación se describen las principales reclasificaciones (modificaciones) realizadas en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de conformidad con lo establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España, respecto a los que figuraban en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Balance de situación

- (1) En el epígrafe "Inversiones Crediticias" se elimina la partida de "Otros activos financieros", pasando a formar parte de las partidas "Depósitos en entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este epígrafe, atendiendo al sector al que pertenezcan las contrapartes.
- (2) Se reclasifican los epígrafes de "Periodificaciones" y de "Otros activos" al epígrafe "Resto de activos".
- (3) Se reclasifican al epígrafe de "Cartera de Negociación" los derivados implícitos que se hayan segregado de los contratos principales incluidos en la partida de "Depósitos de la clientela" del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado".
- (4) Se reclasifican del epígrafe "Periodificaciones" al apartado "Otros pasivos financieros" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" las periodificaciones por comisiones por contratos de garantía financiera.
- (5) Se reclasifican al epígrafe "Resto de pasivos" los epígrafes del pasivo "Periodificaciones" y "Otros pasivos", salvo en la parte correspondiente al saldo del Fondo de educación y promoción, que se incluyen en un nuevo epígrafe "Fondo de la obra social" y la periodificación de las comisiones por garantías financieras que se reclasifican en el apartado "Otros pasivos financieros" del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado".

Cuenta de pérdidas y ganancias

- (6) Los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados" y de "Intereses y cargas asimiladas" junto con el nuevo epígrafe de "Remuneración de capital reembolsable a la vista" pasan a conformar el "Margen de intereses" que sustituye el "Margen de intermediación".
- (7) El epígrafe "Rendimiento de instrumentos de capital" pasa a formar parte del nuevo "Margen bruto" que sustituye al "Margen ordinario". Asimismo, se incluye en este nuevo "Margen bruto" los epígrafes de "Otros productos de explotación" y "Otras cargas de explotación".
- (8) Se crea un nuevo epígrafe de "Gastos de administración" que engloba los anteriores epígrafes de "Gastos de personal" y "Otros gastos generales de administración".
- (9) El "Margen de explotación" pasa a denominarse "Resultado de la actividad de explotación".

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

- (10) El epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” se divide entre los epígrafes “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)” que pasa a formar parte del “Resultado de la actividad de explotación” y el epígrafe de “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” que continúa formando parte del “Resultado antes de impuestos”.
- (11) Se eliminan los epígrafes de “Otras ganancias” y “Otras pérdidas” del Resultado antes de impuestos”, cuyo contenido pasa a clasificarse según su naturaleza.
- (12) Se agregan los epígrafes de “Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”, “Diferencia negativa en combinación de negocios” y “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” en el “Resultado antes de impuestos”.

Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estado total de cambios en el patrimonio neto

El Estado de cambios en el patrimonio neto y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de Estado de ingresos y gastos reconocidos y el Estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

- a) Tanto el Estado total de cambios en el patrimonio neto como el Estado de ingresos y gastos reconocidos, que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del Estado de cambios en el patrimonio neto, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados.
- b) En el Estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida “Impuesto sobre beneficios” para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presenta en términos brutos.

En el modelo de Estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentan netas de su correspondiente efecto fiscal.

- c) En el Estado de ingresos y gastos reconocidos, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.

Estado de flujos de efectivo

En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el Estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de ciertas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo Rector de fecha 5 de febrero de 2009, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h)
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 13.q y 13.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 13.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo, en su caso, los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Tal y como se ha explicado en la Nota 2 anterior, con fecha 26 de noviembre de 2008 el Banco de España ha emitido la Circular 6/2008 que modifica en determinados aspectos los establecido por la Circular 4/2004, de 22 de noviembre. A continuación se presenta una relación los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- En línea con la modificación de la NIC 23 (Costes financieros) realizada en el ejercicio 2007, la Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado el criterio de capitalización de los costes financieros asociados a la financiación de los elementos del inmovilizado material y de las existencias. En este sentido, desde el ejercicio 2008, y con carácter retroactivo, se deberán capitalizar los costes financieros que cumplan determinados requisitos (periodos de tiempo significativos para que los activos estén en condiciones de funcionamiento, activación de costes financieros devengados antes de que el activo esté en condiciones de uso, etc.). En su redacción anterior, la Circular 4/2004 de Banco de España no permitía la activación de estos costes financieros, tratamiento que era acorde con las opciones de tratamiento contable establecidas en la versión anterior de la NIC 23.
- En el ejercicio 2008 se ha modificado la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración) adoptada por la Unión Europea permitiendo, bajo determinados supuestos, la reclasificación de instrumentos financieros que no sean derivados fuera de la cartera de negociación si dejan de ser mantenido con el propósito de su venta o recompra a corto plazo y si se cumplen determinados requisitos establecidos en dicha norma (véase Nota 13.e). La Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado las reclasificaciones de instrumentos financieros permitidas en la misma línea que la NIC 39.

Cabe mencionar que las modificaciones anteriores establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España no han producido un impacto significativo en el Patrimonio Neto de la Entidad.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formulados y que la Entidad debería haber empleado en la elaboración de dichos estados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros afectados por el error, incluidas las notas de la memoria, que se publiquen en las cuentas anuales a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

- reexpresando el balance de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Aplicación del excedente del ejercicio

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Los estatutos sociales de la Entidad, tras las modificaciones introducidas en el criterio de reparto del excedente disponible por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 2005, establecen que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinarán:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 25%, como máximo, a la atención de necesidades de promoción sociales e intercooperativas. En concreto, se destinará el 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción, y el 15%, como máximo al Fondo Social Intercooperativo.
- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

El importe destinado a retornos cooperativos se distribuirá a partes iguales entre los socios de trabajo y los restantes socios.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad.

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2008 que el Consejo Rector de la Entidad someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Distribución:		
- Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al capital social (Nota 35)	34.277	31.276
- Fondo de Reserva Obligatorio	33.135	76.718
- Fondo de Educación y Promoción (*)	-	-
- Retornos cooperativos	16.567	38.360
- Fondo Social Intercooperativo	9.941	23.016
Resultado del ejercicio	93.920	169.370

(*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 6.627 miles de euros en 2008 y 15.344 miles de euros en 2007, que ya han sido registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de cada ejercicio (Nota 55).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

5. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación de la entidad (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

6. Recursos propios mínimos

El Banco de España, con fecha 22 de mayo de 2008, ha emitido la Circular 3/2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. La mencionada Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culmina también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición). Las dos Directivas citadas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo equivalente adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (conocido como Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y sus grupos consolidables.

El nuevo enfoque, que contiene dos nuevos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, pretende, entre otras cosas, que los requerimientos regulatorios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Con ello, no sólo han aumentado los riesgos cuya cobertura se considera relevante, como ocurre con el riesgo operacional o las posibilidades de darles cobertura, especialmente a través de modelos internos que los miden; también han crecido, de modo exponencial, los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos, cuya complejidad es hoy muy superior a la del antiguo acuerdo de capitales del Comité de Basilea. La complejidad técnica y el detalle en el que entran las nuevas reglas han aconsejado que la Ley y el Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habiliten a Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando a Banco de España el desarrollo completo de las, en muchos casos, muy voluminosas especificaciones establecidas en el articulado y, sobre todo, en los diferentes anejos de la Directiva.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Además del ya exigido cumplimiento consolidado de los requerimientos de solvencia, las nuevas normas incorporan el cumplimiento de los requerimientos a nivel individual, tanto para matrices como para filiales españolas. No obstante, se prevé la posibilidad de que Banco de España pueda eximir las de esta obligación si se cumplen una serie de condiciones tendientes a garantizar que los fondos propios se distribuyan adecuadamente entre la empresa matriz y las filiales y que los flujos y compromisos puedan circular con libertad dentro del grupo.

También es una novedad en España la aceptación, para las entidades de crédito, de las financiaciones subordinadas a plazo inferior a cinco años como recursos propios computables. Esta aceptación lo es sólo, como marca la Directiva 2006/49, con la finalidad de dar cobertura a los requerimientos de recursos propios para la cobertura de los riesgos de la cartera de negociación.

Debe igualmente resaltarse que, en el marco de la libertad de las autoridades nacionales de deducir ciertos elementos de los recursos propios que no se consideren realmente disponibles para atender las pérdidas del negocio y aunque no sea una práctica generalizada entre los países de nuestro entorno, se ha limitado el cómputo, como recursos propios del grupo, de las participaciones en filiales que representen los intereses minoritarios presentes en las mismas, siempre que superen ciertos umbrales de significación y provengan de filiales sobrecapitalizadas individualmente.

También en desarrollo de las habilitaciones conferidas por el Real Decreto 216/2008 y siguiendo los acuerdos que desarrolla Basilea II, se introduce un límite estricto, en su computabilidad como recursos propios básicos, para aquellas acciones o participaciones preferentes que incorporen incentivos a la amortización anticipada, por ejemplo, cláusulas de “step-up”. En sentido contrario, en atención a su especial calidad, se amplían las posibilidades de cómputo, de ese tipo de instrumentos, cuando contengan factores que favorezcan la mayor capitalización de la entidad o grupo consolidable de entidades de crédito, como cláusulas de conversión obligatoria en acciones ordinarias. Con todo ello se persigue que el capital y las reservas de las entidades de crédito y sus grupos sean el elemento predominante de sus recursos propios básicos.

En los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito, aunque se conserva la cifra tradicional del 8% de los activos ponderados por riesgo, las mayores novedades proceden de:

- La posibilidad de utilizar calificaciones internas y modelos internos para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo y, consecuentemente, los requerimientos de capital resultantes. Tal vía queda sujeta a la autorización expresa de Banco de España y a un detalladísimo conjunto de requisitos prudenciales y técnicos relacionados, fundamentalmente, con la gestión de riesgos y la solidez de los controles internos de la entidad.
- Para las entidades que no usen dichos modelos y que sigan, por tanto, el método estándar, la Circular determina las ponderaciones aplicables, al mismo tiempo que fija los requisitos que deben cumplir las agencias de calificación externas que se usan para determinar, en muchos casos, dichas ponderaciones. Estos criterios se basan, fundamentalmente, en la objetividad, independencia, transparencia, reputación y continua actualización de la metodología aplicada a precisar las diferentes calificaciones de riesgo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

- La ampliación de las técnicas de reducción de riesgos admisibles y, con extremo detalle, la de los posibles efectos de las mismas, en especial cuando se trata de coberturas imperfectas.
- Una regulación específica y técnicamente muy compleja, de los requerimientos de recursos propios exigibles a las exposiciones de titulización, tanto para la entidad originadora como para cualquier otro participante en el proceso de titulización.

También es novedosa la ponderación que ahora se atribuye a los préstamos hipotecarios donde la cobertura es insuficiente, es decir, donde el préstamo supera el valor de la vivienda comprada con el préstamo. Los excesos sobre dicho importe se consideran de alto riesgo.

Siguiendo estrictamente la Directiva, se incorporan a nuestra regulación los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional, que también son objeto de una detallada regulación con el fin de determinar los diferentes métodos de cálculo y los requisitos que las entidades han de cumplir para obtener la pertinente autorización para el uso de los métodos más avanzados de medición del riesgo.

La nueva regulación de la solvencia incluye también el establecimiento de un sistema de revisión supervisora con el fin de fomentar la mejora de la gestión interna de los riesgos de las entidades y asegurar la efectiva correlación entre los riesgos asumidos por la entidad, incluso de los no contemplados directamente en la regulación. Este sistema incluye, además de una autoevaluación, sujeta al control de Banco de España, del capital económico exigible, una evaluación expresa del riesgo de tipo de interés del balance. En esta área, también se concretan los requisitos y condiciones en las que las entidades podrán delegar la prestación de servicios o el ejercicio de funciones de las entidades de crédito, asegurando de esta forma un tratamiento consistente entre entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que están sujetas a normas equivalentes dictadas en normas de superior rango.

Respecto al Pilar 3 del nuevo Acuerdo de Basilea, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos del documento "Información con relevancia prudencial" que las entidades deberán publicar anualmente, con el fin de que sea comparable entre entidades, y se establecen los principios sobre los que debería fundamentarse la política de divulgación de la información de la entidad. La información a divulgar se centra en aspectos clave de su perfil de negocio, exposición al riesgo y formas de gestión del mismo.

En otras áreas de la regulación prudencial las novedades son menores, ya sea porque la nueva Directiva es menos innovadora, ya sea porque corresponden a aspectos, como los límites a los grandes riesgos, que aún están pendientes de revisión en el ámbito comunitario.

Finalmente, la Circular incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a Banco de España las entidades y grupos sujetos. Tal información es homogénea con la que se exigirá en el marco del mercado único, dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad, dependiente de la dirección de Control de la entidad, de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. De esta manera, a efectos de la gestión interna que el Grupo realiza de sus recursos propios, se definen como tales. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

La circular 3/2008 de Banco de España establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables de la Entidad, que se calculan, en su caso, en una base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada normativa en cada una de dichas fechas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad

a) Atenciones estatutarias

Los Miembros del Consejo Rector de la Entidad no han percibido en los ejercicios 2008 y 2007 remuneración alguna en su calidad de Consejeros.

b) Otras Retribuciones al Consejo Rector y a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección de la Entidad a 16 personas, que son los que han integrado el Consejo de Dirección en el ejercicio 2008 (16 personas en el ejercicio 2007), los cuales se han considerado, a dichos efectos, personal clave de la Entidad. Asimismo, se ha considerado como personal clave de la dirección a 4 consejeros (6 consejeros en 2007) de la Entidad que, siendo socios trabajadores de la misma, han formado parte del Consejo Rector en los ejercicios 2008 y 2007.

En el cuadro siguiente se muestran las percepciones devengadas en favor de la Alta Dirección de la Entidad, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo	
	2008	2007
Alta Dirección	1.983	1.907
	1.983	1.907

Adicionalmente, las retribuciones del capital a cuenta (intereses), así como las percibidas en concepto de distribución complementaria del excedente disponible (retornos cooperativos) por los miembros de la Alta Dirección en los ejercicios 2008 y 2007 han ascendido a un importe total de 663 miles de euros y 668 miles de euros, respectivamente.

Además de las percepciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad:

	Ingresos financieros		Gastos financieros		Ingresos por comisiones	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Administradores y Alta Dirección	139	102	48	21	5	17

Los miembros de la Alta dirección de la entidad que actúan en nombre de la misma en los Consejos de administración de Entidades Participadas por el Grupo no han percibido en los ejercicios 2008 y 2007 retribución alguna en su calidad de Consejeros de dichas Entidades Participadas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

- c) Préstamos, créditos, depósitos a plazo y avales y compromisos con miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección

A continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Activo- préstamos concedidos (importe bruto)		Activo-cuentas de crédito (importe bruto)		Pasivo- Depósitos a la vista y a plazo		Avales y Compromisos	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
	Administradores y Alta Dirección	2.787	2.465	-	-	1.942	1.171	-

8. Contratos de agencia

La Entidad no mantiene al 31 de diciembre de 2008 ningún contrato de agencia con personas físicas y jurídicas para su actuación en zonas limitadas en las cuales la Entidad carece de oficina propia (al 31 de diciembre de 2007 mantenía 10 contratos de agencia). La relación de los mismos ha sido debidamente comunicada a Banco de España.

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente y a la seguridad y salud del trabajador. La Entidad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad ha adoptado las medidas y los procedimientos oportunos en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa y las leyes vigentes al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad. Durante los ejercicios 2008 y 2007, la Entidad no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo Rector de la Entidad, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales.

10. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto de los ejercicios 2008 y 2007 por las contribuciones realizadas por la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 8.186 miles de euros y 7.118 miles de euros, respectivamente (Nota 48), que se incluyen en el epígrafe de Otras cargas de explotación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

11. Honorarios de auditoría

El coste para la Entidad de los servicios de auditoría externa en el ejercicio 2008 ha ascendido a 167 miles de euros (160 miles de euros en 2007) y el coste por otros servicios vinculados en el ejercicio 2008 ha ascendido a 44 miles de euros. Adicionalmente durante los ejercicios 2008 y 2007, empresas vinculadas a la sociedad auditora no han facturado importe alguno por otros servicios prestados.

12. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Entidad.

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la nota 13.q, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, la Entidad recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por la Entidad, que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable, tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de capital de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En el apartado e) Activos financieros de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los Derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio de la Entidad.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.t.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Quando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
- vi) Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de los activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la Cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “Cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la Entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “Cartera de negociación”.

Durante el ejercicio 2008, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la Cartera de negociación.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.
- vii) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por la Entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los Pasivos financieros a coste amortizado salvo que la Entidad los haya designado como Pasivos financieros a valor razonable en caso de cumplir las condiciones para ello.

En este sentido, la Asamblea General de la Entidad de fecha 7 de abril de 2006 aprobó un cambio estatutario que limita el importe del capital social que puede ser reembolsado incondicionalmente a los socios durante un ejercicio económico hasta un importe equivalente al 1% del capital social al cierre del ejercicio precedente. Por encima de este importe, el Consejo Rector de la Entidad retiene el derecho a rehusar los reembolsos solicitados por los socios (Nota 35). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 tiene la consideración de capital reembolsable a la vista el saldo remanente respecto al cual los socios tenían derecho al inicio del ejercicio a solicitar el reembolso de su aportación al capital sin que fuera necesario el acuerdo favorable por parte del Consejo Rector de la Entidad.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado “Operaciones de microcobertura” del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 13.e.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

g) Transferencias y baja del balance de situación de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

- Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, la Entidad no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance de situación como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, la Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2008 y 2007 activos titulizados y dados de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 20.144 miles de euros y 24.235 miles de euros, respectivamente (Nota 24).

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Entidad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

En este sentido, la Entidad ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	61.392	89.414	59.742	97.730
Libras esterlinas	4.261	3.983	8.224	6.204
Yenes japoneses	1.608	6.388	1.356	13.643
Franco suizos	1.722	33	3.675	38
Otras	1.396	-	1.725	196
	70.379	99.818	74.722	117.811

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	2.057	71.855	1.321	-
Cartera de negociación	-	-	483	477
Activos financieros disponibles para la venta	25.940	-	39.726	-
Inversiones crediticias	42.382	-	33.192	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	27.963	-	117.334
	70.379	99.818	74.722	117.811

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura de las operaciones de inversión crediticia y garantías financieras, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones financieras devengadas en 2008 han ascendido a un total de 8.380 miles de euros (7.633 miles de euros en 2007).

Las comisiones financieras de las operaciones formalizadas en cada ejercicio se difieren, según lo indicado en el párrafo anterior, en la medida en que no son compensadoras de costes directos de las operaciones. El importe de las comisiones imputadas a resultados en los ejercicios 2008 y 2007 en compensación de los costes directos de las operaciones formalizadas se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 47).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (ver Notas 43 y 44).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos, para plazos superiores a un año, en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

- k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

- l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”, que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Entidad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 43).

- o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

La Entidad no tiene al 31 de diciembre de 2008 y 2007 compromisos con el personal que deban ser liquidados tras la terminación de su periodo de empleo. No obstante a la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Dirección de la Entidad se encuentra estudiando la confección de un "Plan de dinamización de plantilla", dirigido a un colectivo determinado de socios de Caja Laboral, con un periodo de vigencia entre los años 2009 al 2013. Se estima que dicho plan sea implantado a partir del ejercicio 2009, una vez que se aprobara su desarrollo normativo por la Dirección y el Consejo Rector de la Entidad.

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

- p) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en general en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

q) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Entidad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y urbanizaciones	50
Mobiliario	10
Instalaciones	8 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	4 - 6

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos, de la correspondiente amortización acumulada, de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por la Entidad para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

r) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Entidad podría tener que hacer frente a determinados litigios, responsabilidades y obligaciones derivadas del desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

t) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea a un año desde la fecha de su clasificación en este epígrafe.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Entidad valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.ix). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Entidad que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

u) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Entidad considera efectivo y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” en los balances de situación.

v) Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo (FEP)

El fondo de educación y promoción se registra en el epígrafe “Fondo de la obra social” del pasivo del balance de situación.

Las dotaciones a dicho fondo que, de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Entidad resulten obligatorias, se contabilizan como gasto del ejercicio, aunque su cuantificación se realiza tomando como base el resultado del ejercicio. Los importes adicionales que puedan ser dotados discrecionalmente se reconocerán como aplicación del resultado del ejercicio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo de acuerdo con la ley, o fondos derivados de la imposición de sanciones económicas de la cooperativa a los socios, que, de acuerdo con la normativa, se vinculen al citado fondo, se reconocerán como un ingreso de la cooperativa y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo a su finalidad producirá su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería; por su parte, cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias de una entidad de crédito, se reducirá el importe del Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la cooperativa de crédito de acuerdo con las condiciones normales de mercado para aquel tipo de actividades.

El inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se muestra en el epígrafe de Activos materiales y se presenta por su valor de coste de adquisición actualizado conforme a las normas descritas en el apartado (q) anterior, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimados para cada grupo de elementos y utilizando los mismos coeficientes que los descritos en el apartado (q) anterior.

w) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

i) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los literales b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los puntos anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en dicho ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en el apartado "Impuesto sobre beneficios" de dicho estado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio contable y Ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

14. Atención al cliente

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, si bien por parte de la Entidad hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar el período mencionado anteriormente.

A lo largo del año 2008 se han abierto un total de 2.352 expedientes (1.613 en 2007), de los cuales se han admitido a trámite 2.212 (1.478 en 2007), a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 140 expedientes (135 en 2007), por los diversos motivos que se recogen en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente como causas de rechazo de las quejas o reclamaciones presentadas a trámite.

	2008	2007
Nº Expedientes abiertos		
- Escritos: folleto / carta	965	680
- Internet	1.342	909
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	45	24
	2.352	1.613
Nº Expedientes admitidos a trámite	2.212	1.478
Naturaleza de los Expedientes		
- Quejas	1.034	697
- Reclamaciones	632	401
- Consultas	308	202
- Sugerencias	38	49
- Felicitaciones / Agradecimientos	10	4
- Peticiones diversas	330	260
	2.352	1.613
	Euros	
	2008	2007
Importes Reclamados		
- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	891.208,54	121.701,56
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	49.172,83	57.702,73
. Importes indemnizados por la Entidad	25.911,64	35.644,92
. Importes indemnizados por terceros	3.633,76	15.209,04
. Importes devueltos al cliente, recuperados por la Entidad	19.627,43	6.848,77
	940.381,37	179.404,29

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación:

	2008	2007
Servicios centralizados a clientes	30%	29%
Comisiones y gastos	16%	15%
Falta información o ésta es incorrecta	12%	10%
Condiciones Económicas	7%	7%
Cobertura de necesidades	9%	7%
Campañas en general	3%	5%
Oficinas por elementos objetivos	2%	4%
Elementos de relación con el cliente	5%	4%
Otros	16%	19%

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Dentro del grupo de Servicios Centralizados, el mayor peso se corresponde con consultas sobre Caja Laboral Net y las quejas y reclamaciones asociadas a la operatividad de las tarjetas y correspondencia.

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
= < 10 €	38%	35%
> 10 <= 60 €	23%	27%
> 60 <= 100 €	5%	6%
> 100 <= 250 €	7%	6%
> 250 <= 1.000 €	15%	17%
> 1.000 €	12%	9%

15. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados a la Entidad, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados. Desde la óptica de gestión, en Caja Laboral se distingue entre el riesgo de crédito derivado de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales (entidades financieras y renta fija privada), y el riesgo de crédito con Administraciones Públicas, Particulares y Empresas derivado de la actividad inversora tradicional.

En relación con éstos últimos, el Consejo Rector tiene delegada en la Dirección General un nivel de atribuciones de riesgo. La Dirección General, a su vez, ha establecido distintos niveles de atribución de riesgo: Red de oficinas, Direcciones Regionales y Departamentos Centrales. La capacidad de sanción de estos tres niveles es ascendente, y es función del nivel de riesgo y de un sistema de filtros que tiene en cuenta factores como el volumen de riesgo, el tipo de producto y el margen de la operación.

Además, en el aspecto organizativo se ha creado una nueva Área de Riesgos, dependiente del Director General, que integra los Departamentos de Riesgos y Control de Riesgos, cuyo desarrollo va a suponer un incremento de la eficiencia de los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito y una profundización del control integral de los riesgos de la Entidad.

El Departamento de Riesgos se responsabiliza del proceso de admisión, seguimiento y recuperaciones, mientras que el Departamento de Control de Riesgos es el responsable de la elaboración y mantenimiento de los modelos internos, así como del control de los riesgos estructurales de tipo de interés y de liquidez, del control de los riesgos de mercado y del riesgo operacional.

Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Caja Laboral ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. En efecto, los distintos modelos de scoring de hipotecas y de consumo así como los modelos proactivos de rating están plenamente integrados en el proceso de admisión de riesgo del segmento de particulares, mientras que en los procedimientos de admisión de los segmentos de empresa se aplican modelos de rating. Estos modelos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la Entidad estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Estas herramientas se utilizan, en consecuencia, en los procesos de decisión, y también para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital, etc., en el marco de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.

El proyecto Basilea II está considerado como uno de los proyectos clave de la Entidad, que tiene constituido el denominado “Comité de Basilea”, órgano de la Alta Dirección integrado por 10 personas, entre las que se incluyen el Director General, 3 Directores de Área y 3 Directores de Departamento. Este órgano se reúne con bimestralmente con el fin de evaluar el grado de avance del proyecto BIS II de la entidad, e impulsar y acometer nuevas iniciativas en este marco.

Los modelos han sido elaborados por el Departamento de Control de Riesgos, de acuerdo con los requerimientos establecidos por Basilea, y la Auditoría Interna ha realizado las pruebas necesarias para validar el proceso de construcción. Recientemente se ha constituido la función de validación interna, que en adelante asumirá la responsabilidad de las pruebas de validación en los términos establecidos por el Banco de España en su documento de 25 de julio de 2007 “Criterios sobre validación interna de modelos avanzados de gestión de riesgos”. Por su parte, Auditoría interna constituye la última capa de control. En definitiva, con la implantación de los modelos internos la Entidad tiene como objetivo principal la mejora de la gestión del riesgo de crédito, y, en segunda instancia, acceder en un futuro a la validación de dichos modelos para el cálculo del capital regulatorio por parte del Banco de España.

Por lo que respecta a las políticas de cobertura y de mitigación del riesgo, la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda y cuenta con garantías hipotecarias, mientras que se dispone de coberturas en forma de avales, depósitos dinerarios y activos financieros en el resto de las operaciones consideradas de peor calidad crediticia.

Por lo que respecta al riesgo con entidades financieras y renta fija privada en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, se establecen con carácter ordinario de forma anual límites por contraparte. Para ello, se ha establecido un procedimiento de asignación de límites que se apoya tanto en los ratings (externos e internos de réplica) como en una serie de filtros y alertas.

El procedimiento de seguimiento y control del cumplimiento de los citados límites de riesgo se realiza en tiempo real.

La Entidad valora, con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación.

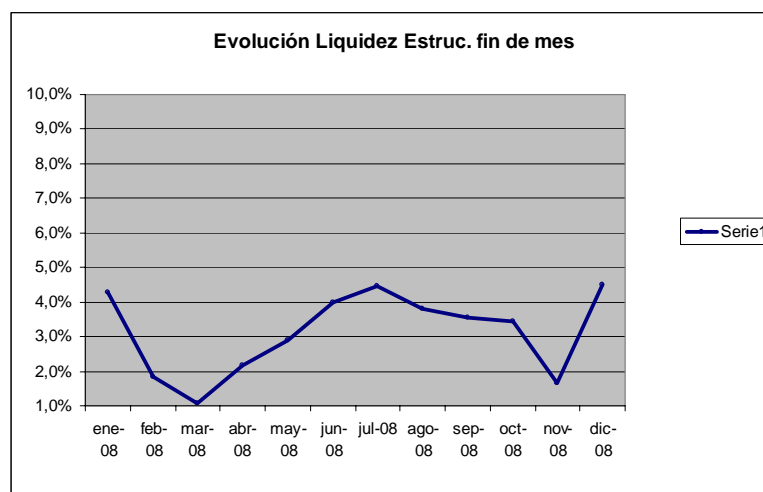
MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
 (Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2008:

	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	12.105.589	40.273	967.117	1.021.264	2.640.648	(18.862)	(180.372)	16.575.657
Valor de la garantía	29.600.068	36.995	2.497.219	1.021.264	75.448	683	-	33.231.677

16. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el de no poder atender los pagos y retiradas de fondos de la Entidad, o en su caso, a costa de recurrir a la obtención de recursos líquidos externos a un coste superior al de mercado. También hace referencia a la capacidad para generar las necesidades de financiación a medio y largo plazo para poder atender la demanda de inversión. La crisis de liquidez internacional originada por los préstamos subprime en Estados Unidos se ha convertido en uno de los principales problemas de las entidades financieras durante 2008, y ha requerido la intervención de las autoridades monetarias, que han inyectado a los mercados la liquidez necesaria, a través del descuento de activos en subastas a corto plazo, tratando además de recomponer la confianza perdida entre las entidades. En este contexto, Caja Laboral ha mantenido a lo largo del año niveles holgados de liquidez, no habiendo siquiera necesitado apelar al Banco Central Europeo. En este sentido, la entidad dispone de más de 1.000 millones de euros de activos descontables en las subastas del Banco Central Europeo (BCE), y prevé incrementar sensiblemente este importe a lo largo de 2009, con el fin de disponer de colateral suficiente para hacer frente a contingencias imprevistas. En el cuadro adjunto, se recoge la evolución mensual del interbancario neto (positivo), en porcentaje sobre los Depósitos de Clientes.



MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

La gestión de la liquidez que ha permitido mantener los citados niveles de liquidez se soporta en un sistema de control que, por una parte, establece objetivos de liquidez mensuales a medio plazo, y, por otra, realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Este plan de tesorería recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, y se actualiza sistemáticamente, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución de la liquidez estructural en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez.

A lo largo de los últimos años, el crecimiento del sector de la construcción residencial ha provocado en el sector financiero un incremento de su inversión crediticia, centrada en dicho sector, que ha superado notablemente el aumento de la captación de recursos invertibles, financiándose este gap mediante la apelación a los mercados mayoristas. Aunque en menor medida que el sector, Caja Laboral también ha obtenido recursos en los mercados mayoristas. La política de la Entidad se ha basado en una diversificación de las fuentes de financiación y de los plazos de vencimiento de la misma. De este modo, Caja Laboral dispone al 31 de diciembre de 2008 de una emisión de Obligaciones simples propias por importe de 500 millones de euros (Nota 31), de una emisión de Pagarés propios con un saldo dispuesto de 709 millones de euros (Nota 31), de una emisión de Cédulas Hipotecarias por 3.725 millones de euros (Nota 31) y de financiación mediante titulación de participaciones hipotecarias (descontados los tramos adquiridos por la propia entidad) por un importe de 682 millones de euros (Nota 31).

Por otra parte, en el cuadro adjunto se recoge un análisis de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento residual de acuerdo con los criterios en los estados remitidos a Banco de España:

	Gap de Liquidez (Miles de euros)							Sin vencimiento
	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	A más de 5 años	
2008								
Activos	19.609.939	350.901	1.316.352	481.678	837.408	2.787.517	13.737.735	98.348
Pasivos	19.106.545	2.487.352	5.152.943	1.410.848	4.930.167	815.866	4.309.369	-
Gap Liquidez Neta	503.394	(2.136.451)	(3.836.591)	(929.170)	(4.092.759)	1.971.651	9.428.366	98.348
2007								
Activos	18.370.455	330.251	1.193.505	721.142	790.084	2.611.415	12.683.247	40.811
Pasivos	17.507.352	2.341.052	4.249.732	1.396.006	3.456.098	1.485.637	4.578.827	-
Gap Liquidez Neta	863.103	(2.010.801)	(3.056.227)	(674.864)	(2.666.014)	1.125.778	8.104.420	40.811

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la Cuenta de Resultados y en el Valor Patrimonial de la Entidad como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Consejo Rector tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios de tipos de interés: el de mercado y uno desfavorable.

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el medio plazo evoluciones no deseadas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Entidad a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés. Sin embargo, dadas las limitaciones que presentan los supuestos que lleva implícitos el gap, hay que señalar en Caja Laboral no constituye la técnica de medición utilizada para medir el citado riesgo, la cual se describe en el párrafo anterior.

	Millones de euros								
	Saldo en Balance a 31.12.08	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	20.044	6.217	5.093	7.636	502	230	161	38	167
Mercado Monetario	1.045	983	22	41	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	16.544	3.794	4.682	7.029	492	224	159	38	127
Mercado de Valores	2.455	1.440	390	566	10	6	2	-	40
Pasivos Sensibles	19.462	3.680	2.901	9.795	357	54	19	8	2.647
Mercado Monetario	546	328	133	85	-	-	-	-	-
Acreedores	18.916	3.352	2.768	9.710	357	54	19	8	2.647
GAP Simple		2.537	2.192	(2.159)	145	175	141	29	(2.480)
% s/Pasivo Total		13,0%	11,3%	(11,1%)	0,7%	0,9%	0,7%	0,2%	(12,7%)
GAP Acumulado		2.537	4.729	2.570	2.715	2.890	3.032	3.061	581
% s/Pasivo Total		13,0%	24,3%	13,2%	14,0%	14,9%	15,6%	15,7%	3,0%

	Millones de euros								
	Saldo en Balance a 31.12.07	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	19.193	5.741	4.989	6.962	879	327	189	17	88
Mercado Monetario	1.309	982	228	99	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	15.482	3.306	4.378	6.309	874	327	186	17	85
Mercado de Valores	2.401	1.453	383	554	5	-	3	-	2
Pasivos Sensibles	17.472	3.321	4.255	6.460	1.227	1.072	516	252	370
Mercado Monetario	508	372	136	-	-	-	-	-	-
Acreedores	16.964	2.949	4.119	6.460	1.227	1.072	516	252	370
GAP Simple		2.420	735	502	(348)	(745)	(327)	(235)	(283)
% s/Pasivo Total		13,9%	4,2%	2,9%	(2,0%)	(4,3%)	(1,9%)	(1,3%)	(1,6%)
GAP Acumulado		2.420	3.155	3.657	3.309	2.565	2.238	2.003	1.720
% s/Pasivo Total		13,9%	18,1%	20,9%	18,9%	14,7%	12,8%	11,5%	9,8%

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por lo tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Quedan excluidas el resto, es decir, los distintos Ajustes por valoración, el Crédito No Clasificable, Caja, Inmovilizado, Derivados, Cuentas Diversas y de Periodificación, Fondo de la Obra Social, Fondos Especiales, Capital y Reservas y Resultados del ejercicio.

En el citado gap, las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los criterios que se citan a continuación. Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés. Por su parte, las partidas a tipo de interés fijo, se distribuyen según su vencimiento residual. Para los productos a la vista, la Entidad ha establecido hipótesis sobre su comportamiento en base a estimaciones de variabilidad de los saldos. Se han realizado análisis econométricos para cada tipo de cuenta sin vencimiento explícito (cuentas no remuneradas, administradas y referenciadas), basados en la evolución del tipo de interés de dichas cuentas y del tipo de interés de mercado.

De acuerdo con los análisis de impactos que realiza la Entidad, un descenso de 100 puntos básicos en los tipos de interés generaría una reducción de alrededor del 6% del margen bruto. Estos análisis se fundamentan en la técnica de la simulación, que se soporta en la información de las operaciones que forman parte del balance actual, así como en la información previsional sobre crecimientos de balance, política de contratación de las nuevas operaciones, política de márgenes y supuestos de amortización anticipada. La información previsional se genera a partir de los planes estratégicos y de gestión así como del seguimiento mensual del negocio.

Asimismo, dicho descenso de 100 puntos básicos en los tipos de interés generaría 110 millones de reducción en el valor económico de la Entidad, es decir, alrededor de un 7% de sus Recursos Propios. Los criterios utilizados para el cálculo del Valor Patrimonial son los mismos que los anteriormente mencionados en el apartado del gap de tipo de interés.

18. Otros riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de incurrir en pérdidas en el valor de mercado de las posiciones de balance y fuera de balance como consecuencia de un movimiento adverso de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, precios de commodities y volatilidades).

El ejercicio 2008 ha sido uno de los más difíciles de la historia de los mercados de valores. Durante el último trimestre, los mercados financieros mundiales entraron en una espiral bajista en la que la aversión al riesgo y la ausencia de liquidez han llevado a registrar pérdidas considerables en la mayor parte de los activos financieros. Así, salvo la liquidez y la deuda pública, el resto de categorías de activos financieros han registrado una evolución muy desfavorable, con caídas en torno al 40% o superiores en los principales índices bursátiles y en determinados índices de materias primas, o del 25% en los principales índices invertibles de gestión alternativa. Las ampliaciones de diferenciales de crédito han sido generalizadas, registrándose en algunas emisiones subordinadas bancarias o determinadas titulizaciones españolas e inglesas ampliaciones de diferenciales superiores a 1.000 puntos básicos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

En este entorno, los títulos incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23) han sufrido en sus valoraciones los movimientos ocurridos en los mercados y presentan una minusvalía neta de 268 millones de euros en el epígrafe “Ajustes por valoración”, lo que minorará el patrimonio neto en el mismo importe (Nota 34).

Las conclusiones al análisis de estos impactos efectuado por la Entidad son los siguientes:

- Títulos representativos de deuda: la Entidad considera que los precios de valoración de mercado relativos a subyacentes con riesgo de crédito, obedecen a unas circunstancias de mercado anómalas y disfuncionales, en las que se recoge una prima de liquidez excesiva.
- Instrumentos de capital: un importe de 72 millones de euros se corresponde con minusvalías en participaciones en fondos de renta fija, donde sería de aplicación el comentario del párrafo anterior. Del resto, 77 millones de euros se corresponde con la cartera de acciones cotizadas. Las valoraciones de los mercados de renta variable (de acuerdo a determinados parámetros de valoración) responden principalmente a la situación de incertidumbre y desconfianza generalizada de los mercados.

Por último, 26 millones de euros se corresponden con participaciones en fondos de gestión alternativa, subyacente que ha registrado un excelente resultado en situación de normalidad de los mercados.

La Entidad estima que el valor razonable de estas inversiones se irá recuperando a medida que los mercados se vayan normalizando.

En Caja Laboral los riesgos de mercado son gestionados por el Departamento de Tesorería, constituido como centro de beneficio, dentro de los límites de riesgo establecidos por el Consejo Rector. Estos límites están fijados en términos de Value at Risk (VAR), y su control y seguimiento se realizan diariamente, calculándose el VAR tanto mediante simulación Montecarlo como a partir de una matriz de varianzas y covarianzas de elaboración interna. Aunque el VAR constituye la técnica principal de control del riesgo, también se utilizan otros indicadores de riesgo.

Dentro de los riesgos de mercado, la exposición al riesgo de tipo de cambio es muy moderada, habiendo sido el VAR medio en 2008 de 45 miles de euros, y de 36 miles de euros en 2007. En cuanto al resto, destaca la exposición en renta variable (Cartera disponible para la venta) con un VAR medio de 10.561 miles de euros en 2008 y de 4.049 miles de euros en 2007, mientras que el riesgo VAR de la unidad que gestiona la renta fija y sus derivados ha sido en promedio de 359 miles de euros en 2008 y de 97 miles de euros en 2007, y el VAR medio de la unidad que gestiona los mercados monetarios y sus derivados ha sido de 57 miles de euros en 2008 y de 100 miles de euros en 2007.

Por otra parte, en relación al riesgo país, en Caja Laboral se han establecido límites restrictivos al riesgo interbancario con países de calificación crediticia baja, reduciéndose en general la operativa con entidades financieras de estos países a operaciones ligadas al comercio exterior.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

19. Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, el personal, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos, incluido el riesgo jurídico. Caja Laboral ha decidido efectuar el cálculo del capital regulatorio por Riesgo Operacional mediante métodos avanzados (AMA), consistentes en la utilización de modelos internos propios de la Entidad.

A nivel cualitativo, la entidad dispone de mapas de riesgos de todos los departamentos, así como indicadores de riesgo (KRIs) generales y específicos. Anualmente, se efectúa una autoevaluación de los riesgos de todos los departamentos y, a continuación, se lanzan planes de acción para mitigar los riesgos más críticos.

La Entidad dispone de una red de 62 coordinadores y 25 validadores de riesgo operacional para llevar a cabo las funciones que requiere el sistema (autoevaluación, indicadores de riesgo y planes de acción). En diciembre de 2008 se está finalizando la segunda autoevaluación, tras la cual se lanzarán nuevos planes de acción.

A nivel cuantitativo, la entidad dispone de una base de datos interna de pérdidas operacionales desde el año 2002. Cada pérdida está asignada a un tipo de evento y una línea de negocio, definidos por la Circular 3/2008 del Banco de España.

Caja Laboral está integrada en ORX, que es un consorcio internacional integrado por las entidades financieras más vanguardistas en la gestión del riesgo operacional a nivel mundial, en el que se intercambia información sobre pérdidas operacionales sufridas por las mismas. Asimismo, Caja Laboral pertenece al Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), en el que están representadas las principales entidades financieras a nivel estatal y en el que se comparte información y experiencias relacionadas con el riesgo operacional.

Tanto el resultado de las autoevaluaciones como las pérdidas internas y externas son utilizadas para realizar el cálculo del capital regulatorio por método AMA. Durante el primer cuatrimestre de 2009, se prevé disponer de una estimación de capital regulatorio por dicho método AMA. Dado que la utilización de métodos avanzados requiere de aprobación previa por parte del Banco de España, que hasta la fecha se encuentra pendiente, la Entidad actualmente realiza sus obligaciones de información al regulador a través del método estándar, según metodología descrita en la Circular 3/2008.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

20. Concentración de riesgos

De acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España sobre recursos propios, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. Además, el conjunto de los grandes riesgos no debe superar ocho veces los recursos propios. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos de la Entidad en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.

21. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Caja	93.357	77.477
Depósitos en Banco de España	692.886	194.882
Resto de depósitos	692.886	194.882
Ajustes por valoración	371	451
Intereses devengados	371	451
	<u>786.614</u>	<u>272.810</u>
Por moneda:		
En euros	784.557	271.489
En dólares	752	564
En francos suizos	231	156
En libras esterlinas	956	508
En yenes japoneses	83	41
Otros	35	52
	<u>786.614</u>	<u>272.810</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 2,82% y al 4,51%, respectivamente.

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1745/2008 del Banco Central Europeo, las Entidades de Crédito de los Estados miembros de la Unión Europea, deben cumplir con un coeficiente de reservas mínimas del 2% sobre la base de sus pasivos computables, determinados en dicha normativa. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, Caja Laboral cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

22. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Valores representativos de deuda	21.322	25.576	-	-
Instrumentos de capital	500	8.487	-	-
Derivados de negociación	11.881	28.062	12.325	23.932
	33.703	62.125	12.325	23.932

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2008 se ha calculado:

- En el 9,50% de los activos tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (20% de los activos y 4% de los pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2007).
- En el 29,49% de los activos y el 100% de los pasivos se ha estimado utilizando la técnica de valoración de "Descuentos de Flujos de Efectivo", en base a curvas de tipos de interés de mercado (28% de los activos y 96% de los pasivos, respectivamente al 31 de diciembre de 2007).
- En el 60,97% de los activos se ha obtenido por contraste externo (40% al 31 de diciembre de 2007).
- En el 0,04% de los activos se ha estimado utilizando la técnica de valoración denominada "Simulación de Montecarlo" (12% al 31 de diciembre de 2007). Dicha técnica de valoración consiste en la simulación de diversas sendas, bajo el modelo estocástico log-normal de Black-Scholes, para la evolución del subyacente (o cesta de subyacentes). Se calcula una media aritmética de los flujos generados por el derivado a lo largo de cada una de las sendas que, posteriormente, se descuenta a valor actual.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 45):

	Beneficios		Pérdidas	
	2008	2007	2008	2007
Valores representativos de deuda	805	909	3.547	1.095
Otros instrumentos de capital	17.086	74.852	46.860	50.872
Derivados de negociación	55.714	40.158	27.122	58.779
	73.605	115.919	77.529	110.746

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2008	2007	2008	2007
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones	17.438	65.770	52.330	56.155
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado	56.167	50.149	25.199	54.591
	73.605	115.919	77.529	110.746

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por moneda:				
En Euros	33.703	61.642	12.325	23.455
En Dólares	-	483	-	477
	33.703	62.125	12.325	23.932
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	1.250	506	463	74
Entre 1 mes y 3 meses	45	1.267	2.505	1.331
Entre 3 meses y 1 año	5.340	7.367	2.319	6.386
Entre 1 año y 5 años	16.165	44.498	7.038	6.823
Más de 5 años	10.403	-	-	9.318
Vencimiento no determinado	500	8.487	-	-
	33.703	62.125	12.325	23.932

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	11.777	34,94%	18.436	29,68%
Resto de países de la Unión Europea	12.497	37,08%	31.047	49,97%
Resto del mundo	9.429	27,98%	12.642	20,35%
	33.703	100%	62.125	100%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	31.283	92,82%	52.919	85,18%
Administraciones Públicas residentes	775	2,30%	771	1,24%
Otros sectores residentes	1.645	4,88%	5.786	9,31%
Otros sectores no residentes	-	-	2.649	4,27%
	33.703	100%	62.125	100%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	775	2,30%	771	1,24%
Otros valores de renta fija	20.547	60,97%	24.805	39,93%
Derivados no negociados en mercados organizados	11.881	35,25%	28.062	45,17%
Acciones cotizadas	500	1,48%	8.487	13,66%
	33.703	100%	62.125	100%

El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación es el siguiente:

	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	32.335	95,94%	56.338	90,69%
Riesgos calificados como Rating B	-	-	3.351	5,39%
Importes no asignados	1.368	4,06%	2.436	3,92%
	33.703	100%	62.125	100%

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

b) Valores representativos de deuda

El desglose de saldo Valores representativos de deuda del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Deuda Pública Española	775	771
Otros valores de renta fija	20.547	24.805
	<u>21.322</u>	<u>25.576</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2008 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 4,08% (2,45% en el ejercicio 2007).

c) Instrumentos de capital

El saldo de Instrumentos de capital del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde a Participaciones en entidades españolas.

d) Derivados de negociación

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>Valor nacional</u>	<u>2008</u>	
		<u>Valor razonable Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	61.121	421	3.072
Ventas	34.969	1.046	1.009
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	77.235	1.940	-
Vendidas	135.276	-	-
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	1.685	-	5
Vendidas	1.685	13	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	515.000	7.328	8.239
Call Money Swaps (CMS)	100.000	1.711	-
Otras	109.410	(578)	-
		<u>11.881</u>	<u>12.325</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

	Valor nocial	2007	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	99.804	217	1.082
Ventas	54.004	1.815	18
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	7.957	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	121.835	10.701	-
Vendidas	317.975	-	7.957
Opciones sobre divisas			
Compradas	6.168	-	477
Vendidas	6.168	483	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	2.110	-	7
Vendidas	2.110	1	-
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	598.200	6.274	5.073
Otras	98.060	8.571	9.318
		28.062	23.932

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

23. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Valores representativos de deuda	1.520.336	1.630.153
Deuda Pública Española	358.067	331.773
Letras de Tesoro	225.279	325.103
Otras deudas anotadas	132.788	6.670
Emitidos por entidades de crédito	328.053	510.874
Residentes	32.905	47.952
No residentes	295.148	462.922
Otros valores de renta fija	734.825	793.488
Emitidos por otros residentes	538.199	527.118
Emitidos por otros no residentes	196.626	266.370
Activos dudosos	245.675	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(147.044)	(5.982)
Operaciones de microcobertura	760	-
Instrumentos de capital	800.148	748.148
Participaciones en entidades españolas	115.274	188.154
Participaciones en entidades extranjeras	68.299	130.053
Participaciones en Fondos de Inversión	588.362	410.956
Participaciones con Entidades de Capital Riesgo	28.213	18.985
	2.320.484	2.378.301

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el epígrafe “Instrumentos de capital” incluye 8.830 miles de euros y 6.130 miles de euros, respectivamente, que corresponden a participaciones en sociedades para las cuales la Entidad tiene acordada su venta, a una fecha determinada, y a un precio equivalente al coste de adquisición más un rendimiento referenciado al euribor.

Igualmente, al 31 de diciembre de 2007 el epígrafe “Instrumentos de capital” incluía 31.962 miles de euros que corresponden a las variaciones del valor razonable de determinados títulos que son objeto de cobertura contable (Nota 25).

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se ha calculado como se indica a continuación:

	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Cotizaciones publicadas en mercados activos	1.703.291	78,90%	1.858.452	82,16%
Contraste externo	455.529	21,10%	403.482	17,84%
	2.158.820	100,00%	2.261.934	100,00%

Dentro del epígrafe “Instrumentos de capital” del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 se encuentran recogidos 47.400 miles de euros (16.879 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) correspondientes a participaciones cuyo valor razonable no ha podido ser estimado con fiabilidad por tratarse de valores que no se negocian en un mercado activo, ni existe historia de transacciones recientes. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 existen determinados valores representativos de deuda, cuya rentabilidad se encuentra referenciada a la curva de tipos de interés de mercado, por un importe de 14.873 miles de euros y 105.470 miles de euros, respectivamente, que se encuentran valorados a coste amortizado al estimar la Entidad que dicho coste no difiere sustancialmente de su valor razonable.

En la Nota 34 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 12.830 miles de euros y 9.495 miles de euros, respectivamente, ambos importes netos de su efecto impositivo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por moneda:		
En euros	2.294.544	2.338.575
En dólares USA	21.224	27.713
En libras esterlinas	2.460	7.576
En francos suizos	1.293	2.764
Resto	963	1.673
	<u>2.320.484</u>	<u>2.378.301</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	111.596	75
Entre 1 mes y 3 meses	133.756	114.209
Entre 3 meses y 1 año	124.083	293.411
Entre 1 año y 5 años	632.688	577.798
Más de 5 años	643.624	650.642
Vencimiento no determinado	821.021	748.148
Ajustes por valoración	<u>(146.284)</u>	<u>(5.982)</u>
	<u>2.320.484</u>	<u>2.378.301</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.378.301	1.614.649
Adiciones por compras	1.922.457	2.232.328
Ventas y amortizaciones	(1.470.686)	(1.429.612)
Movimientos por cambios del valor razonable	(365.290)	(35.633)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	(141.638)	(3.517)
Otros	(2.660)	86
Saldo al cierre del ejercicio	<u>2.320.484</u>	<u>2.378.301</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 4,39% y al 4,27%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008, en el epígrafe “Valores representativos de deuda – Emitidos por entidades de crédito no residentes” se incluyen cinco emisiones por un importe total de 156 millones de euros (doce emisiones por importe de 304 millones de euros al 31 de diciembre de 2007), con vencimientos entre 2016 y 2018 cuya rentabilidad está referenciada a parámetros de tipos de interés que han sido limitados con topes mínimos y máximos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el epígrafe “Otros valores de renta fija – Emitidos por otros residentes” incluye bonos de titulización hipotecaria procedentes de titulaciones de créditos hipotecarios de la Entidad, de los cuales un total de 3.303 miles de euros, tiene carácter subordinado. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008, dicho epígrafe incluye un importe de 487.687 miles de euros (501.853 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), correspondiente a la totalidad de las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad, durante el ejercicio 2007, a través del Fondo TDA9, Fondo de Titulización de Activos. Es la intención de la Entidad, utilizar en un futuro dichos títulos como garantía colateral, en la obtención de posibles financiaciones a través de líneas de redescuento con el Banco Central Europeo (Nota 31.c).

La Entidad al 31 de diciembre de 2008 tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 4.131 miles de euros (5.710 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico del epígrafe Valores representativos de deuda han sido las siguientes:

	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Estado	920.551	55,24%	906.842	55,4%
Resto de países de la Unión Europea	614.966	36,90%	594.016	36,3%
Resto de Europa	71.078	4,26%	54.857	3,4%
Resto del mundo	60.025	3,60%	80.420	4,9%
	1.666.620	100%	1.636.135	100%
Ajustes por valoración	(146.284)	-	(5.982)	-
	1.520.336		1.630.153	

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	1.295.959	85,24%	1.497.194	91,85%
Riesgos calificados como Rating B	81.074	5,33%	71.455	4,38%
Riesgos calificados como Rating C	55.647	3,66%	-	-
Activos dudosos sin rating	46.085	3,03%	-	-
Importes no asignados	41.571	2,74%	61.504	3,77%
	1.520.336	100%	1.630.153	100,00%

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2008 debido principalmente a la expectativa de recuperación de flujos futuros de ciertos activos financieros, la evolución de los mercados bursátiles, la situación de liquidez de ciertas emisiones de renta fija y al incremento de los diferenciales por riesgo de crédito; la Entidad ha considerado ciertos instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta como deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2008 dichos activos por importe de 245.675 miles de euros se encuentran incluidos en el capítulo “Valores representativos de deuda – Activos dudosos” e incluyen principalmente bonos emitidos por entidades financieras no residentes que atraviesan graves dificultades financieras y cuyo recobro deberá ser resuelto, en algún caso, recurriendo a la vía judicial. El importe de las provisiones por deterioro al 31 de diciembre de 2008 de dichos activos, dotadas con cargos a los resultados del ejercicio 2008, asciende a 143.499 miles de euros. La Entidad considera, en base a la mejor información disponible, que estas provisiones reflejan el importe de las pérdidas esperadas sobre dichos activos financieros a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación (Nota 52):

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valores representativos de deuda	141.062	(424)
Instrumentos de capital	576	3.941
	<u>141.638</u>	<u>3.517</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	144.121	3.941
Determinadas colectivamente	2.961	4.164
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(5.444)	(4.588)
	<u>141.638</u>	<u>3.517</u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	5.982	6.406
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	141.062	(424)
	<u>147.044</u>	<u>5.982</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

El desglose, por el criterio de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	143.499	-
Determinado colectivamente	<u>3.545</u>	<u>5.982</u>
	<u>147.044</u>	<u>5.982</u>

24. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos en entidades de crédito	381.475	1.181.027
Crédito a la clientela	<u>16.575.657</u>	<u>15.035.372</u>
	<u>16.957.132</u>	<u>16.216.399</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por moneda:		
En euros	17.093.373	16.403.193
En dólares	39.416	30.982
En libra esterlina	845	140
En yen japonés	1.525	1.315
En franco Suizo	198	755
Otras	398	-
Ajustes por valoración	<u>(178.623)</u>	<u>(219.986)</u>
	<u>16.957.132</u>	<u>16.216.399</u>
Por vencimiento:		
A la vista	14.985	57.892
Hasta 1 mes	754.519	1.193.430
Entre 1 mes y 3 meses	347.147	606.933
Entre 3 meses y 1 años	713.325	496.673
Entre 1 año y 5 años	2.144.686	2.018.018
Más de 5 años	13.083.708	12.022.628
Vencimiento no determinado	77.385	40.811
Ajuste por valoración	<u>(178.623)</u>	<u>(219.986)</u>
	<u>16.957.132</u>	<u>16.216.399</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 4,09% y al 3,85%, respectivamente.

En relación al desglose de las inversiones crediticias en función de las clasificaciones crediticias asignadas, internas o externas, así como en relación con las tasas de impagos de dichas inversiones, como se detalla en la nota relativa a Riesgo de Crédito, la Entidad ha desarrollado modelos internos de scoring y de rating que califican clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo, así como de acceder a la validación de dichos modelos internos para el cálculo del capital regulatorio de acuerdo con los requerimientos de Basilea.

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 la Entidad dispone de información referida a los modelos de scoring para las operaciones hipotecarias y de consumo de Particulares así como la correspondiente al modelo de rating para Pymes. Sin embargo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión de la Entidad, se ha optado por incluir el desglose de las inversiones crediticias de acuerdo con los niveles de riesgo utilizados para la cobertura del riesgo de crédito:

	2008		2007	
	Importe	%	Importe	%
Sin riesgo apreciable	730.267	4%	1.458.150	9%
Riesgo bajo	7.500.066	44%	7.244.882	45%
Riesgo medio-bajo	4.225.307	25%	4.040.451	25%
Riesgo medio	3.678.373	22%	2.990.521	18%
Riesgo medio-alto	370.406	2%	380.775	2%
Riesgo alto	116.700	1%	103.087	1%
Riesgo subestandar	121.106	1%	-	-
Activos dudosos	359.681	2%	141.700	1%
Importes no asignados	33.849	-	76.819	-
Ajustes por valoración	(178.623)	(1%)	(219.986)	(1%)
	16.957.132	100%	16.216.399	100%

A continuación se indica la tasa de morosidad, calculada como la relación entre los saldos clasificados contablemente como dudosos y el saldo de crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración:

2008	2007	2006
2,15%	0,93%	0,67%

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

a) Crédito a la clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	2008	2007
Por modalidad y situación:		
Administraciones Públicas Españolas	151.809	109.313
Crédito comercial	694.830	577.579
Deudores con garantía hipotecaria	12.678.442	11.727.206
Deudores con otras garantías reales	107.232	106.256
Otros deudores a plazo	2.090.687	1.949.408
Arrendamientos financieros	510.249	470.710
Deudores a la vista y varios	141.500	124.293
Activos dudosos	359.681	141.700
Otros activos financieros	21.599	53.060
Ajustes por valoración	(180.372)	(224.153)
Intereses devengados	58.287	48.030
Correcciones de valor por deterioro de activos	(219.399)	(252.100)
Comisiones	(19.260)	(20.083)
	16.575.657	15.035.372
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	152.096	109.543
Otros sectores residentes:	16.368.677	14.838.564
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura y pesca	62.692	56.635
Industrias	1.096.556	934.479
Construcción	966.005	984.585
Servicios:	3.065.690	2.565.055
Comercio y hostelería	747.490	550.718
Transportes y comunicaciones	281.811	230.185
Otros servicios	2.036.389	1.784.152
Crédito a particulares:	10.758.697	10.019.479
Vivienda	10.305.717	9.514.200
Consumo y otros	452.980	505.279
Sin clasificar	599.351	502.044
Ajustes por valoración	(180.314)	(223.713)
Otros sectores no residentes	33.285	34.205
Otros activos financieros	21.599	53.060
	16.575.657	15.035.372
	2008	2007
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	3.553.534	3.192.259
- Gipuzkoa	4.125.034	3.748.088
- Araba	1.542.017	1.426.343
- Navarra	2.586.470	2.383.590
- Red de Expansión	4.927.375	4.456.185
- Sin clasificar	21.599	53.060
Ajustes por valoración	(180.372)	(224.153)
	16.575.657	15.035.372
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	732.893	709.107
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	14.746.244	13.175.590
Tipo de interés variable referenciado al CECA	16.553	21.249
Tipo de interés variable referenciado al IRMH	628.705	657.770
Otros	451.262	471.656
	16.575.657	15.035.372

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe Crédito a la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por moneda:		
En euros	16.741.594	15.248.430
En dólares USA	12.729	9.550
En libras esterlinas	167	140
En yenes japoneses	1.445	1.315
En francos suizos	94	90
Ajustes por valoración	<u>(180.372)</u>	<u>(224.153)</u>
	<u>16.575.657</u>	<u>15.035.372</u>
Por vencimiento:		
A la vista	10.567	13.851
Hasta 1 mes	514.374	462.053
Entre 1 mes y 3 meses	345.371	398.931
Entre 3 meses y 1 año	712.314	433.269
Entre 1 año y 5 años	2.129.525	2.004.796
Más de 5 años	12.966.403	11.905.814
Vencimiento no determinado	77.475	40.811
Ajustes por valoración	<u>(180.372)</u>	<u>(224.153)</u>
	<u>16.575.657</u>	<u>15.035.372</u>

Al 31 de diciembre de 2008 la Entidad tiene concedidos préstamos de carácter subordinado por importe de 23.980 miles de euros (23.985 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.m). El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

Principal	2008	2007
Bienes de equipo	133.387	112.123
Equipos informáticos	3.539	4.216
Material y vehículos de transporte	123.584	133.138
Turismos	42.901	46.095
Otros bienes	32.127	18.528
Total Bienes Muebles	335.538	314.100
Bienes Inmuebles	134.797	116.072
TOTAL	470.335	430.172
Valor Residual	2008	2007
Bienes de equipo	6.301	4.935
Equipos informáticos	155	178
Material y vehículos de transporte	11.952	11.926
Turismos	17.077	16.134
Otros bienes	899	740
Total Bienes Muebles	36.384	33.913
Bienes Inmuebles	10.820	10.100
TOTAL	47.204	44.013

De estos saldos un importe total de 7.290 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 3.475 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 corresponden a activos deteriorados que se incluyen en el apartado de Activos dudosos.

El detalle de las titulaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Dados íntegramente de baja del balance de situación:	20.144	24.235
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	20.144	24.235
<i>Pro-memoria: Datos de baja del balance de situación antes del 1 de enero de 2004</i>	20.144	24.235
Mantenidos íntegramente en el balance de situación:	1.267.703	789.090
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión Hipotecaria	1.267.703	789.090
	1.287.847	813.325

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

En el ejercicio 1999, la Entidad realizó un programa de titulización de activos mediante la emisión de Participaciones hipotecarias por un valor nominal de 90.152 miles de euros. Estos préstamos hipotecarios fueron transmitidos a “TDA9, Fondo de Titulización Hipotecaria”. El saldo vivo al 31 de diciembre de 2008 de estos préstamos asciende a 20.144 miles de euros (24.235 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). La Entidad concedió a dicho fondo préstamos subordinados cuyos saldos al 31 de diciembre de 2008 ascienden a 19 miles de euros (24 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Los activos titulizados fueron dados de baja del balance de la Entidad, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España.

En el ejercicio 2006, la Entidad realizó un programa de titulización de activos transmitiendo al fondo de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.” préstamos hipotecarios por importe total de 900.000 miles de euros. Esta transferencia de activos no cumple los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 de Banco de España para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos (Nota 31). El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2008 asciende a 681.598 miles de euros (789.090 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). Adicionalmente al 31 de diciembre de 2008, la Entidad tiene concedidos al mencionado Fondo de Titulización de Activos préstamos subordinados por importe de 676 miles de euros (2.088 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

Asimismo en el ejercicio 2008, la Entidad ha realizado un programa de titulización de activos transmitiendo al fondo de titulización “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.” préstamos hipotecarios por importe total de 600.000 miles de euros. Esta transferencia de activos no cumple los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 de Banco de España para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos (Nota 31). El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2008 asciende a 586.105 miles de euros y los bonos de titulización han sido totalmente suscritos por la Entidad. Es la intención de la Entidad utilizar en un futuro dichos títulos como garantía colateral, en la realización de posibles operaciones de crédito del Eurosistema. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2008, la Entidad tiene concedidos al mencionado Fondo de Titulización de Activos préstamos subordinados por importe de 28.246 miles de euros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Créditos	(31.497)	39.988
Dotaciones	118.564	44.938
Recuperaciones de activos fallidos	(368)	(460)
Resto de recuperaciones	(149.693)	(4.490)
	<u>(31.497)</u>	<u>39.988</u>
Dotaciones con cargo a resultados	118.564	44.938
Determinadas individualmente	81.965	16.237
Determinadas colectivamente	36.599	28.701
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(149.693)	(4.490)
Partidas en suspenso recuperadas	(368)	(460)
	<u>(31.497)</u>	<u>39.988</u>

El saldo de la cobertura específica, a 31 de diciembre de 2008, incluye una cuantía de 12.115 miles de euros que tiene por objeto la corrección del valor de determinadas operaciones de crédito a la clientela por importe de 121.106 miles de euros. Esta cobertura es adicional a la requerida por la situación de las referidas operaciones o de sus titulares, las cuales han sido identificadas por la Entidad en consideración a su mayor probabilidad de deterioro en determinados escenarios económicos.

El detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	104.737	41.780
Cobertura genérica	114.662	210.320
	<u>219.399</u>	<u>252.100</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	104.737	41.780
Determinado colectivamente	114.662	210.320
	<u>219.399</u>	<u>252.100</u>
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	219.092	251.441
Otros sectores no residentes	307	659
	<u>219.399</u>	<u>252.100</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>Cobertura específica</u>	<u>Cobertura genérica</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del ejercicio 2007	32.642	181.656	214.298
Dotaciones netas con cargo a resultados	16.237	28.701	44.938
Recuperaciones	(4.453)	(37)	(4.490)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(2.645)	-	(2.645)
Otros	(1)	-	(1)
	<u>41.780</u>	<u>210.320</u>	<u>252.100</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2007			
Dotaciones netas con cargo a resultados	81.965	36.599	118.564
Recuperaciones	(17.437)	(132.256)	(149.693)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(1.857)	-	(1.857)
Otros	286	(1)	285
	<u>104.737</u>	<u>114.662</u>	<u>219.399</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2008			

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2008 y 2007 a 20.202 miles de euros y 7.853 miles de euros, respectivamente.

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	65.199	45.371
- Gipuzkoa	34.537	26.825
- Araba	17.764	8.936
- Red de Expansión	242.181	60.568
	<u>359.681</u>	<u>141.700</u>
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas Españolas	97	50
Otros sectores residentes	358.993	141.333
Otros sectores no residentes	591	317
	<u>359.681</u>	<u>141.700</u>
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	12.754	4.300
Préstamos y créditos	319.908	124.085
Arrendamientos financieros	11.138	4.865
Resto	15.881	8.450
	<u>359.681</u>	<u>141.700</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

El detalle de los activos deteriorados en función de las garantías aportadas y de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Operaciones con garantía real sobre viviendas	77.027	40.980
Hasta 3 años	76.277	40.496
Entre 3 y 4 años	469	422
Entre 4 y 5 años	219	-
Entre 5 y 6 años	-	4
Más de 6 años	62	58
Resto de operaciones	282.654	100.720
Hasta 6 meses	163.507	74.014
Entre 6 meses y 1 año	72.979	10.429
Entre 1 y 2 años	33.817	7.571
Más de 2 años	12.351	8.706
	<u>359.681</u>	<u>141.700</u>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Hasta 1 mes	12.757	9.515
Entre 1 mes y 2 meses	18.896	6.487
Entre 2 y 3 meses	2.490	1.070
	<u>34.143</u>	<u>17.072</u>

El desglose al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de situación de la Entidad al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Crédito a la clientela	77.035	75.546
	<u>77.035</u>	<u>75.546</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	75.546	73.361
Adiciones:	1.857	2.645
Corrección de valor por deterioro de activos	1.857	2.645
Recuperaciones:	(368)	(460)
Por cobro en efectivo de principal	(368)	(460)
Bajas definitivas:	-	-
Por condonación	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>77.035</u>	<u>75.546</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

c) Activos financieros renegociados durante el ejercicio

El detalle al 31 de diciembre de 2008, del saldo de las operaciones de créditos a la clientela renegociadas durante el ejercicio, en las cuales se ha producido una ampliación en el plazo de la operación y/o en el período de carencia, y el valor razonable de las garantías recibidas por dichos activos incluidos en el epígrafe de “Inversiones Crediticias” es el siguiente:

	Importe	Valor razonable de garantías recibidas
Operaciones Garantías Hipotecarias	439.090	753.513
Operaciones Otras Garantías Reales	726	963
Operaciones Garantía Pignoraticia	224	-
Operaciones Garantía Personal	10.110	9.225
	450.150	763.701

d) Otras operaciones realizadas sobre riesgos dudosos

Durante el ejercicio 2008, con el objeto de facilitar la gestión de recuperación de créditos, la Entidad a través de una sociedad del grupo, ha adquirido activos inmobiliarios propiedad de acreditados en situación de concurso de acreedores. Los principales datos de estas operaciones son:

Riesgo subrogado por la sociedad del Grupo	59.755
Valor de tasación de los activos adquiridos	60.027

25. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Micro-coberturas:	105.434	5.038	27.806	218.957
Coberturas del valor razonable	105.434	5.038	27.806	218.957
	105.434	5.038	27.806	218.957

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por moneda:				
En euros	105.434	5.038	27.806	218.957
	105.434	5.038	27.806	218.957
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	63	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	310	-	-	453
Entre 3 meses y 1 año	74	235	-	30.754
Entre 1 año y 5 años	15.983	189	10.633	19.733
Más de 5 años	89.004	4.614	17.173	168.017
	105.434	5.038	27.806	218.957

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Valor nacional	2008	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	4.724.590	105.434	27.806
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		105.434	27.806
	Valor Nacional	2007	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	4.304.906	5.038	188.234
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	13.668	-	30.723
		5.038	218.957

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2008 los instrumentos de cobertura contratados a dicha fecha tienen por objeto la cobertura del riesgo de interés al que están sujetos determinados pasivos financieros a coste amortizado, principalmente cédulas hipotecarias por valor nominal de 3.225.000 miles de euros (3.225.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) (Nota 31). Adicionalmente al 31 de diciembre de 2007 existían derivados de cobertura del valor razonable de determinados instrumentos de capital incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El agregado contractual o nominal de los instrumentos financieros derivados disponibles; la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

26. Activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo material	4.464	1.396
Activo material de uso propio	963	940
Activo material adjudicado	3.501	456
	4.464	1.396

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, es el siguiente:

	Activo	
	2008	2007
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	1.396	1.747
Adiciones	3.622	481
Bajas por venta	(576)	(832)
Trasposos de activo material	22	-
	4.464	1.396

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

27. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Entidades Asociadas:		
Valor bruto	1.967	1.796
No cotizadas	<u>1.967</u>	<u>1.796</u>
	<u>1.967</u>	<u>1.796</u>
Entidades Multigrupo:		
Valor bruto	22.717	21.467
No cotizadas	<u>22.717</u>	<u>21.467</u>
	<u>22.717</u>	<u>21.467</u>
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto	28.042	28.030
No cotizadas	<u>28.042</u>	<u>28.030</u>
	<u>28.042</u>	<u>28.030</u>
	<u>52.726</u>	<u>51.293</u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Entidades Asociadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	1.796	1.663
Adquisiciones	171	283
Bajas por ventas	-	(150)
Traspasos	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>1.967</u>	<u>1.796</u>
Entidades Multigrupo:		
Saldo al inicio del ejercicio	21.467	10.729
Adquisiciones	13.636	10.738
Bajas por ventas	(12.386)	-
Traspasos	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>22.717</u>	<u>21.467</u>
Entidades del Grupo (Dependientes).		
Saldo al inicio del ejercicio	28.030	28.030
Adquisiciones	12	-
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>28.042</u>	<u>28.030</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra en el Anexo I.

No obstante al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Entidad mantiene participaciones superiores al 20% del capital de determinadas sociedades, las cuales no han sido clasificadas como Entidades Asociadas, ya que la Entidad considera que no cuenta con influencia significativa en dichas sociedades por existir un compromiso firme de compra de dichas participaciones por parte de MCC Inversiones por un precio fijo. El valor contable de dichas participaciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 8.830 miles de euros y 6.130 miles de euros, respectivamente (Nota 23).

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por la Entidad y por otra u otras entidades no vinculadas con la Entidad y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra en el Anexo I.

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado. La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra en el Anexo I.

La Entidad tiene suscritas participaciones en Entidades del Grupo respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 por importe de 8.564 miles de euros.

Durante el ejercicio 2008 la Entidad ha procedido a traspasar a su sociedad multigrupo Fomenclar, S.L. (S.P.E.) la mayoría de las participaciones mantenidas por Caja Laboral, en el capital de las sociedades de promoción inmobiliaria clasificadas como entidades multigrupo. Dicha operación se ha realizado por un importe igual al valor de coste que mantenía la Entidad, que ascendía a 12.386 miles de euros, por lo cual no se han registrado beneficios o pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias producto de dicha operación.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

28. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Inmovilizado material</u>	371.630	348.198
De uso propio:	340.690	321.792
Equipos informáticos y sus instalaciones	16.530	14.405
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	41.476	40.114
Edificios	249.950	233.838
Obras en curso	32.734	33.435
Cedidos en arrendamiento operativo	29.970	25.405
Afecto a la Obra Social	1.005	1.036
Mobiliario e instalaciones	3	3
Inmuebles	1.002	1.033
Correcciones de valor por deterioro de activos	(35)	(35)
<u>Inversiones inmobiliarias</u>	27.340	29.558
Edificios	26.026	28.244
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	1.314
	<u>398.970</u>	<u>377.756</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>	<u>Cedidos en arrendamiento operativo</u>	<u>Afecto a la Obra Social</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Total</u>
Bruto					
Saldo al 1 de enero de 2007	452.315	29.332	2.135	38.833	522.615
Adiciones	53.166	25.107	-	-	78.273
Retiros	(558)	(16.496)	-	-	(17.054)
Trasposos	194	-	-	(194)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>505.117</u>	<u>37.943</u>	<u>2.135</u>	<u>38.639</u>	<u>583.834</u>
Adiciones	37.626	17.058	-	-	54.684
Retiros	(4.554)	(9.675)	-	-	(14.229)
Trasposos	5.406	-	-	(5.406)	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	(26)	-	-	-	(26)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>543.569</u>	<u>45.326</u>	<u>2.135</u>	<u>33.233</u>	<u>624.263</u>
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2007	168.709	10.432	1.069	8.846	189.056
Dotaciones	14.787	6.791	30	357	21.965
Retiros	(293)	(4.685)	-	-	(4.978)
Trasposos	122	-	-	(122)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>183.325</u>	<u>12.538</u>	<u>1.099</u>	<u>9.081</u>	<u>206.043</u>
Dotaciones	16.716	7.603	31	202	24.552
Retiros	(548)	(4.785)	-	-	(5.333)
Trasposos	3.390	-	-	(3.390)	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	(4)	-	-	-	(4)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>202.879</u>	<u>15.356</u>	<u>1.130</u>	<u>5.893</u>	<u>225.258</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos					
Saldo al 31 de diciembre de 2007	(35)	-	-	-	(35)
Dotaciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>(35)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(35)</u>
Neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>321.757</u>	<u>25.405</u>	<u>1.036</u>	<u>29.558</u>	<u>377.756</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>340.655</u>	<u>29.970</u>	<u>1.005</u>	<u>27.340</u>	<u>398.970</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2008				
Equipos informáticos y sus instalaciones	75.808	(59.278)	-	16.530
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	156.433	(114.957)	-	41.476
Edificios	278.594	(28.644)	-	249.950
Obras en curso	32.734	-	-	32.734
Otros	-	-	(35)	(35)
	<u>543.569</u>	<u>(202.879)</u>	<u>(35)</u>	<u>340.655</u>
Al 31 de diciembre de 2007				
Equipos informáticos y sus instalaciones	67.487	(53.082)	-	14.405
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	145.132	(105.018)	-	40.114
Edificios	259.063	(25.225)	-	233.838
Obras en curso	33.435	-	-	33.435
Otros	-	-	(35)	(35)
	<u>505.117</u>	<u>(183.325)</u>	<u>(35)</u>	<u>321.757</u>

El valor razonable del Activo material de uso propio y en construcción se incluye en la Nota 37 de la Memoria.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del Activo material de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activo material fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a un importe de 133.180 miles de euros y 121.053 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2008			
Edificios	31.919	(5.893)	26.026
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	-	1.314
	<u>33.233</u>	<u>(5.893)</u>	<u>27.340</u>
Al 31 de diciembre de 2007			
Edificios	37.325	(9.081)	28.244
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	-	1.314
	<u>38.639</u>	<u>(9.081)</u>	<u>29.558</u>

El valor razonable de la Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 37 de la Memoria.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Los ingresos netos de explotación derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2008 y 2007 ascendieron a 1.049 miles de euros y 1.100 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 47).

Los contratos más significativos en los que la Entidad actúa como arrendador son arrendamientos de módulos o dependencias ubicadas en edificios singulares, de vencimiento indefinido con cláusulas de rescisión por cualquiera de las partes.

Cuando se trata de arrendamientos de locales comerciales o similares los contratos tienen un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso.

El desglose del saldo de los activos Cedidos en arrendamiento operativo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Al 31 de diciembre de 2008			
Maquinaria	14.695	(7.331)	7.364
Mobiliario y Enseres	9	(8)	1
Edificios	5.435	(112)	5.323
Equipos Informáticos	15.970	(6.618)	9.352
Equipos Médicos	43	(27)	16
Elementos de Transporte	9.073	(1.230)	7.843
Otros	101	(30)	71
	45.326	(15.356)	29.970
Al 31 de diciembre de 2007			
Maquinaria	15.980	(7.181)	8.799
Mobiliario y Enseres	10	(6)	4
Equipos Informáticos	11.375	(4.143)	7.232
Equipos Médicos	43	(19)	24
Elementos de Transporte	10.172	(900)	9.272
Otros	363	(289)	74
	37.943	(12.538)	25.405

Los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos Cedidos en arrendamiento operativo por la Entidad durante los ejercicios 2008 y 2007 ascendieron a 10.149 miles de euros y 8.853 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de los Activos cedidos en arrendamiento operativo de la Entidad durante los ejercicios 2008 y 2007 ascendieron a 862 miles de euros y 812 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 47).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad mantenía los siguientes compromisos relacionados con el Activo material:

- a) La Entidad es arrendataria en determinados inmuebles por los que ha pagado durante los ejercicios 2008 y 2007, 7.176 miles de euros y 6.381 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 49.b). Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, dichos contratos de arrendamiento tenían una vida media residual de 15 años.
- b) La adquisición de Activo material de uso propio en el ejercicio 2009 por importe de 4.963 miles de euros, aproximadamente (2.227 miles de euros en 2008 al 31 de diciembre de 2007).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

29. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Impuestos corrientes:	5.424	7.561	1.244	24.258
Impuesto sobre Sociedades	-	-	1.224	23.618
IVA	2.384	3.346	-	-
H. P. Deudora Retenciones	3.040	4.215	-	-
Otros	-	-	20	640
Impuestos diferidos:	112.285	28.707	36.591	60.266
Ajustes por valoración de la cartera disponible para la venta	110.713	26.782	6.469	29.808
Revalorización de Inmovilizado	-	-	30.032	30.220
Comisiones de apertura	1.572	1.925	-	-
Dotaciones a fondos de insolvencias	-	-	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	90	238
Otros conceptos	-	-	-	-
	117.709	36.268	37.835	84.524

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	28.707	9.605	60.266	53.924
Aumentos / (disminuciones)				
Dotación a fondo de insolvencias	-	(384)	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	(148)	(84)
Ajustes por valoración Cartera disponible para la venta	83.932	20.285	(23.339)	6.615
Revalorización inmovilizado	-	-	(188)	(189)
Comisiones de apertura	(353)	(350)	-	-
Otros	(1)	(449)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	112.285	28.707	36.591	60.266

En la Nota 36 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal de la Entidad.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

30. Resto de activos y resto de pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Periodificaciones por comisiones devengadas	22.787	20.729	-	-
Otras periodificaciones	3.460	3.829	16.973	19.551
Existencias - Coste amortizado	845	524	-	-
Operaciones en camino	156	135	516	395
Otros conceptos	-	-	3.338	3.003
	27.248	25.217	20.827	22.949

31. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	72.034	8.001
Depósitos de entidades de crédito	359.882	508.366
Depósitos de la clientela	17.576.494	15.879.458
Débitos representados por valores negociables	1.220.311	936.761
Otros pasivos financieros	165.228	183.627
	19.393.949	17.516.213

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Por moneda:		
En euros	19.294.131	17.398.879
En dólares USA	89.415	97.253
En libras esterlinas	3.982	6.204
En francos suizos	33	38
En yenes japoneses	6.388	13.643
Resto	-	196
	19.393.949	17.516.213
Por vencimiento:		
A la vista	2.487.352	2.341.052
Hasta 1 mes	5.152.943	4.249.732
Entre 1 mes y 3 meses	1.410.848	1.400.882
Entre 3 meses y 1 año	4.930.167	3.456.098
Entre 1 año y 5 años	815.866	1.485.637
Más de 5 años	4.309.369	4.578.827
Vencimiento no determinado	-	-
	19.106.545	17.512.228
Ajustes por valoración	287.404	3.985
	19.393.949	17.516.213

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Banco de España	71.854	8.001
Ajustes por valoración	180	-
	<u>72.034</u>	<u>8.001</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 1,60% y al 4,21%, respectivamente.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad al 31 de diciembre de 2008 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 462.500 miles de euros. (No fue solicitado límite para ejercicios anteriores).

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cuentas a plazo	321.060	429.222
Cesión temporal de activos	32.517	68.621
Otras cuentas	3.574	7.310
Ajustes por valoración	2.731	3.213
	<u>359.882</u>	<u>508.366</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 4,35% y al 4,51%, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Administraciones Públicas Españolas	692.566	658.062
Otros sectores residentes:	<u>16.842.816</u>	<u>15.185.972</u>
Depósitos a la vista:	<u>5.148.191</u>	<u>4.387.018</u>
Cuentas corrientes	1.771.088	1.653.072
Cuentas de ahorro	3.334.264	2.691.469
Otros	42.839	42.477
Depósitos a plazo:	<u>11.021.577</u>	<u>10.271.787</u>
Imposiciones a plazo	6.339.340	5.347.297
Otros	4.682.237	4.924.490
Cesión temporal de activos	407.824	544.357
Ajustes por valoración:	<u>265.224</u>	<u>(17.190)</u>
Intereses devengados	179.150	165.608
Operaciones de microcobertura	86.074	(182.798)
Otros sectores no residentes	<u>41.112</u>	<u>35.424</u>
	<u>17.576.494</u>	<u>15.879.458</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2008 y 2007 de los Depósitos de la clientela por productos ha ascendido a:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos a la vista	1,47%	0,88%
Depósitos a plazo	4,17%	3,60%
Cesión temporal de activos	3,88%	3,61%

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 720.729 miles de euros (548.182 miles de euros en 2007).

Al 31 de diciembre de 2008, en el capítulo del balance "Depósitos a plazo – Otros" se encuentran registrados 3.725 millones de euros (3.725 millones de euros al 31 de diciembre de 2007) correspondientes a la emisión por parte de la Entidad de cédulas hipotecarias singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Nombre del Fondo	Fecha de desembolso	Cédula hipotecaria		Fecha de vencimiento
		Importe nominal		
		(Miles de euros)		
		2008	2007	
Cédulas TDA2, Fondo de Titulización de Activos	26.11.03	300.000	300.000	22.11.13
Cédulas TDA3, Fondo de Titulización de Activos	25.02.04	300.000	300.000	01.03.16
IM Cédulas 2, Fondo de Titulización de Activos	11.06.04	500.000	500.000	11.06.14
IM Cédulas 3, Fondo de Titulización de Activos	19.11.04	200.000	200.000	19.11.14
Cédulas TDA5, Fondo de Titulización de Activos	29.11.04	100.000	100.000	27.11.19
IM Cédulas 5, Fondo de Titulización de Activos	15.06.05	500.000	500.000	15.06.20
Intermoney Master Cédulas, Fondo de Titulización de activos	02.12.05	500.000	500.000	02.12.15
IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos	31.03.06	525.000	525.000	31.03.21
IM Cédulas 9, Fondo de Titulización de Activos	09.06.06	300.000	300.000	09.06.16
Cédulas TDA9, Fondo de Titulización de Activos	30.11.07	500.000	500.000	30.11.10
		<u>3.725.000</u>	<u>3.725.000</u>	

Cabe mencionar que la Entidad ha suscrito la totalidad de los títulos emitidos por el Fondo TDA9, Fondo de Titulización de Activos, por un importe nominal de 500 millones de euros (Nota 23).

El tipo de interés nominal anual de las cédulas emitidas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 oscila entre el 3,51% y el 4,51%. El epígrafe “Otros sectores residentes – Ajustes por valoración” incluye al 31 de diciembre de 2008, 86.074 miles de euros (-182.798 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) que corresponden, fundamentalmente, a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 25.

El capítulo “Otros sectores residentes – Depósitos a plazo – Otros” incluye un importe de 586.033 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (730.415 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) correspondiente al importe neto de la financiación obtenida en la emisión de bonos a través del Fondo de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.” al cual se aportaron en el ejercicio 2006 determinados préstamos hipotecarios y que, por no cumplir con los requisitos para darlos de baja se mantienen en el balance al 31 de diciembre de 2008 y 2007. En este epígrafe se incluye, principalmente, el saldo vivo de los préstamos aportados al fondo por importe de 681.598 miles de euros (789.090 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), neto del importe de los bonos que han sido suscritos por la Entidad por importe de 90.320 miles de euros (55.063 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) (Nota 24).

Asimismo durante el ejercicio 2008 la Entidad ha realizado un programa de titulización de activos a través del fondo de titulización “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.”, (ver Nota 24). El capítulo “Otros sectores residentes – Depósitos a plazos – Otros” incluye un importe de -36.907 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 correspondiente al importe neto de la financiación obtenida en la emisión de bonos a través de dicho fondo. En este epígrafe se incluye, principalmente, el saldo vivo de los préstamos titulizados por 586.105 miles de euros, neto del importe de los bonos emitidos por el fondo que han sido suscritos en su totalidad por la Entidad por importe de 597.344 miles de euros. Es la intención de la Entidad utilizar en un futuro, dichos bonos suscritos, como garantía colateral en la realización de posibles operaciones de crédito del Eurosistema.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por moneda:		
En euros	17.559.278	15.849.906
En dólares	14.911	22.838
En libra esterlina	1.830	6.204
En franco suizo	33	38
En yen japonés	442	276
Resto	-	196
	<u>17.576.494</u>	<u>15.879.458</u>
Por vencimiento:		
A la vista	2.483.778	2.334.880
Hasta 1 mes	4.458.098	3.676.017
Entre 1 mes y 3 meses	1.276.450	1.278.121
Entre 3 meses y 1 año	4.261.552	3.327.817
Entre 1 año y 5 años	588.198	853.729
Más de 5 años	4.235.256	4.416.544
	<u>17.303.332</u>	<u>15.887.108</u>
Ajustes por valoración	<u>273.162</u>	<u>(7.650)</u>
	<u>17.576.494</u>	<u>15.879.458</u>

d) Débitos representados por valores negociables

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pagarés y efectos	709.199	428.559
Otros valores no convertibles	499.780	499.780
Ajustes por valoración	<u>11.332</u>	<u>8.422</u>
	<u>1.220.311</u>	<u>936.761</u>

Pagarés y efectos

Este capítulo recoge al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el coste amortizado suscrito correspondiente al “Programa de Emisión de Pagarés 01/2008” y “Programa de Emisión de Pagarés 01/2007”, respectivamente. Los pagarés emitidos al descuento al amparo de dichos programas tienen un valor nominal de 1.000 euros y están admitidos a negociación en el Mercado Secundario Organizado AIAF de Renta Fija. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los programas establecen un importe máximo de emisión de 1.250 millones de euros y 750 millones de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 470.805 miles de euros (284.950 miles de euros en 2007).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

A continuación se indica el detalle por plazos de vencimiento residual, así como los tipos de interés al cierre de cada ejercicio:

	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total	Tipo de interés
Al 31 de diciembre de 2008	446.696	102.250	129.914	30.339	-	709.199	5,47% y 1,89%
Al 31 de diciembre de 2007	260.816	57.382	61.431	33.931	14.999	428.559	5,00% y 3,35%

Otros valores no convertibles

Este capítulo recoge al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Emisión de Obligaciones simples efectuada por la Entidad el 13 de julio de 2006 con vencimiento 13 de julio de 2009. Estas obligaciones, por valor nominal total de 500.000 miles de euros (10.000 valores de 50 miles de euros de valor nominal unitario), han sido emitidas al 99,956% de su valor nominal y cotizan en el Mercado Secundario Organizado AIAF de Renta Fija. El tipo de interés nominal anual de estas obligaciones es el Euribor a 3 meses más 0,125% y se paga trimestralmente.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	936.761	734.986
Emisiones	5.426.425	4.509.266
Amortizaciones	(5.142.875)	(4.307.491)
Saldo al cierre del ejercicio	1.220.311	936.761

Durante los ejercicios 2008 y 2007 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables de la Entidad han ascendido a 52.287 miles de euros y 35.393 miles de euros, respectivamente (Nota 41). De este importe en el ejercicio 2008, 26.660 miles de euros corresponden a pagarés emitidos y 25.627 miles de euros corresponden a obligaciones emitidas (13.803 miles de euros y 21.590 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2007).

32. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	8.981	11.418
Provisiones para riesgos contingentes	8.981	11.418
	8.981	11.418

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	<u>Provisiones para impuestos</u>	<u>Riesgos y compromisos contingentes</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2007			
Saldo al inicio del ejercicio	1.100	12.146	13.246
Dotación con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	-	-	-
Recuperaciones	(107)	(683)	(790)
Utilización de fondos	(993)	-	(993)
Otros movimientos	-	(45)	(45)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>11.418</u>	<u>11.418</u>
Al 31 de diciembre de 2008			
Saldo al inicio del ejercicio	-	11.418	11.418
Dotación neta con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	-	11.140	11.140
Disponibilidad de provisiones	-	(7.047)	(7.047)
Recuperaciones	-	(6.210)	(6.210)
Utilización de fondos	-	(320)	(320)
Otros movimientos	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>8.981</u>	<u>8.981</u>

33. Fondo de la Obra Social

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fondo de Educación y Promoción	<u>7.632</u>	<u>16.380</u>
Dotación:	<u>7.253</u>	<u>16.001</u>
Aplicada a Activo material	626	657
Gastos comprometidos en el ejercicio	15.344	12.581
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(15.344)	(12.581)
Importe no comprometido	6.627	15.344
Reservas de revalorización	379	379
	<hr/>	<hr/>
	<u>7.632</u>	<u>16.380</u>

El movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 del saldo de Fondo de la Obra Social es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	16.380	13.647
Dotación obligatoria con cargo al excedente del ejercicio	6.627	15.344
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(15.344)	(12.581)
Amortización del inmovilizado	(31)	(30)
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del ejercicio	<u>7.632</u>	<u>16.380</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, de la dotación obligatoria del ejercicio 2007, que ascendió a 15.344 miles de euros, se ha aplicado en el ejercicio 2008 destinando 3.836 y 6.598 miles de euros a la financiación de instituciones corporativas de MCC y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo, respectivamente (3.145 y 5.410 miles de euros, respectivamente, en 2007 de un total de 12.581 miles de euros).

34. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	(91.030)	(53.359)
Instrumentos de capital	<u>(177.027)</u>	<u>61.141</u>
	<u>(268.057)</u>	<u>7.782</u>

El saldo incluido en Ajustes por valoración del patrimonio neto-Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	7.782	42.933
Movimiento neto con cargo / (abono) a resultados	(12.830)	(9.495)
Revalorizaciones / (Minusvalías) netas	<u>(263.009)</u>	<u>(25.656)</u>
	<u>(268.057)</u>	<u>7.782</u>

Para una adecuada lectura de la evolución de este epígrafe, es preciso considerar las circunstancias excepcionales de los mercados financieros, acaecidos durante el cuarto trimestre de 2008, según se explica en la Nota 15.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

35. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Capital	458.446	418.519
Reservas	1.042.883	965.966
Resultado del ejercicio	93.920	169.370
Menos: Dividendos y retribuciones	(34.277)	(31.276)
	<u>1.560.972</u>	<u>1.522.579</u>

El capital social está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba, en su caso, la remuneración a cuenta aplicable a estas aportaciones, la cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos. El tipo aplicado en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido de un 7,5% anual.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de Capital se muestran a continuación:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldos al inicio del ejercicio	418.519	384.580
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	38.360	31.452
Remuneraciones capitalizadas de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	-	-
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	2.009	1.951
- De socios y otros	1.243	1.370
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	-	-
- De socios y otros	-	-
Traspasos a capital reembolsable a la vista	(1.685)	(834)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>458.446</u>	<u>418.519</u>

Al 31 de diciembre de 2008, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad es Lagun-Aro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 17,88% (18,92% en 2007).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles “inter vivos” únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad, y por sucesión “mortis causa”, si los derechohabientes son socios o adquieren tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance de situación que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

La Disposición Final Sexta del RD 1309/2005, de 4 de noviembre, introdujo determinadas modificaciones que afectan al artículo 10 del RD 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de cooperativas de crédito, que permiten a las cooperativas de crédito establecer estatutariamente restricciones al reembolso de las aportaciones al capital de los socios. En consecuencia, la Asamblea General de la Entidad en reunión celebrada el 7 de abril de 2006 acordó la modificación del artículo 21 de los estatutos sociales de la Entidad, que regula el régimen reembolso de las aportaciones, de forma que cuando durante un ejercicio económico el importe de la devolución de las aportaciones supere el 1% de la cifra de capital social alcanzada al cierre del ejercicio precedente, los nuevos reembolsos estarían condicionados al acuerdo favorable del Consejo Rector. Estas circunstancias hacen posible al 31 de diciembre de 2008 y 2007 que el 99% del capital social cumpla con los requisitos para poder ser considerado como Patrimonio, mientras que el 1% restante, neto de los reembolsos del ejercicio, tiene la calificación de Capital reembolsable a la vista (Nota 13.f.vii).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el Capital reembolsable a la vista se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.526	3.042
Traspaso de capital	1.685	834
Reembolsos por bajas	<u>(1.182)</u>	<u>(1.350)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>3.029</u>	<u>2.526</u>

De acuerdo con los estatutos de la Entidad el capital social mínimo, que deberá estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	Otras reservas	Reserva para previsión riesgos de insolvencias	Reserva de revalorización	Total reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2006	809.444	15.212	78.194	902.850
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	62.903	-	-	62.903
Aportaciones netas de socios	213	-	-	213
Trasposos	485	-	(485)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2007	873.045	15.212	77.709	965.966
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	76.718	-	-	76.718
Aportaciones netas de socios	199	-	-	199
Trasposos	485	-	(485)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>950.447</u>	<u>15.212</u>	<u>77.224</u>	<u>1.042.883</u>

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio (Nota 4) se indican a continuación:

a) Fondo de Reserva Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el epígrafe Otras reservas incluye 945.239 miles de euros y 868.324 miles de euros, respectivamente, que corresponden al Fondo de Reserva Obligatorio. La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad a la fecha actual es de un 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio y se desglosa en la Nota 4.

b) Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Reserva de revalorización

La Entidad se acogió a la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, del Banco de España, sobre revalorización de activos materiales, por la cual las entidades podían valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos fueran de libre disposición. Los importes de la revalorización se reclasifican al epígrafe "Otras reservas" en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

36. Situación fiscal

La Entidad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas fiscalmente protegidas es único y está fijado en el 28%.

Los Administradores de la Entidad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2008 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de los recursos planteados no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2008 y 2007 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	101.187	208.930
Diferencias permanentes		
Aumentos		
- Gastos no deducibles	655	499
- Otros conceptos	-	29
	<u>101.842</u>	<u>209.458</u>
Disminuciones		
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	(6.627)	(15.344)
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo	(23.016)	(18.871)
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social	(34.277)	(29.295)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(16.567)	(38.360)
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación	(431)	(591)
- Otros conceptos	12	(90)
Base contable del impuesto	<u>20.936</u>	<u>106.907</u>
Diferencias temporales		
- Con origen en el ejercicio actual	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	71	(2.357)
Base imponible fiscal	<u>21.007</u>	<u>104.550</u>
Cuota íntegra (28%)	5.882	29.274
Deducciones y bonificaciones	(4.658)	(5.661)
Cuota líquida	<u>1.224</u>	<u>23.613</u>
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(3.040)</u>	<u>(4.215)</u>
Impuesto sobre Sociedades a ingresar / (devolver)	<u>(1.816)</u>	<u>19.398</u>

La Entidad se ha acogido en los ejercicios 2008 y 2007 por importe de 431 miles de euros y 591 miles de euros, respectivamente, a la exención de plusvalías puestas de manifiesto por la venta de bienes del activo inmovilizado, al reinvertir en dichos ejercicios 995 miles de euros y 1.346 miles de euros, respectivamente, obtenidos por dicha venta, lo cual ya ha sido tomado en cuenta en el cálculo anterior.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Base contable al tipo aplicable	5.862	29.934
Deducciones y bonificaciones	(4.658)	(5.661)
Otros conceptos	(564)	(57)
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-
	<u>640</u>	<u>24.216</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente a los Impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración de Patrimonio neto en los ejercicios 2008 y 2007 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ajustes por valoración:		
Activos financieros disponibles para la venta	(107.271)	(13.670)
	<u>(107.271)</u>	<u>(13.670)</u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2008, se encuentran abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2005 (excepto el Impuesto sobre Sociedades, abierto desde 1 de enero de 2004). Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal relativa a las operaciones realizadas por las entidades financieras y al régimen tributario aplicable, para los años pendientes de inspección, podrían surgir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria adicional que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Entidad tomadas en su conjunto.

37. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable, excepto el Capital reembolsable a la vista y los Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

En las Notas anteriores se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

La comparación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 entre el valor al que figuran registrados en el balance de situación los activos financieros y no financieros de la Entidad que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Valor registrado</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor registrado</u>	<u>Valor razonable</u>
Activo				
Activo material:				
De uso propio e inversiones inmobiliarias	367.995	405.919	351.315	385.368

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

El valor razonable de estos activos se ha determinado como sigue:

- Activo material: El valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2008 se ha calculado, para un 36% del valor contable, mediante su valor de tasación realizada por una entidad independiente de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles se ha utilizado la valoración interna individualizada realizada en el ejercicio 2007, por no diferir esta estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2008.

A 31 de diciembre de 2007, se realizó el cálculo del valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias en base a valoraciones individualizadas mediante estimaciones internas realizadas en el segundo semestre de 2007 sobre la totalidad de los inmuebles.

Para el resto de elementos del activo material se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, o bien se trata de instrumentos de capital cuyo valor razonable no ha podido ser determinado de forma fiable.

38. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Garantías financieras	104.514	91.249
Otros avales y cauciones	493.456	478.641
Créditos documentarios irrevocables	55.470	45.703
	<u>653.440</u>	<u>615.593</u>

39. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Disponibles por terceros:	1.478.188	1.536.046
Por entidades de crédito	1.500	399
Por el sector de Administraciones Públicas	100.977	161.860
Por otros sectores residentes	1.375.624	1.373.456
Por no residentes	87	331
Valores suscritos pendientes de desembolso	12.696	14.275
Otros compromisos contingentes:	146.127	131.180
Documentos entregados a Cámaras de compensación	146.127	131.180
	<u>1.637.011</u>	<u>1.681.501</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

40. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos en bancos centrales	11.613	6.826
Depósitos en entidades de crédito	32.789	45.754
Crédito a la clientela	845.493	663.874
Valores representativos de deuda	67.897	52.967
Activos dudosos	-	304
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(57)	-
Otros intereses	<u>381</u>	<u>211</u>
	<u>958.116</u>	<u>769.936</u>

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Bizkaia	92	91
Gipuzkoa	79	79
Araba	37	37
Navarra	48	48
Red de expansión	<u>145</u>	<u>134</u>
	<u>401</u>	<u>389</u>

41. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos de bancos centrales	306	254
Depósitos de entidades de crédito	18.602	18.035
Depósitos de la clientela	575.269	415.717
Débitos representados por valores negociables	52.287	35.393
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	31.841	5.737
Otros intereses	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>678.305</u>	<u>475.136</u>

La Rectificación de gastos por operaciones de cobertura se refiere, fundamentalmente, a operaciones de permuta financiera contratadas para servir de cobertura del valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias (Notas 31 y 25).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

42. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Participaciones en entidades asociadas	488	342
Participaciones en entidades multigrupo	3.724	3.353
Participaciones en entidades del Grupo	3.827	1.934
Instrumentos de capital:	<u>10.269</u>	<u>8.337</u>
Acciones	10.269	8.337
	<u>18.308</u>	<u>13.966</u>

43. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por riesgos contingentes	5.699	5.518
Por compromisos contingentes	646	660
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	76	78
Por servicio de cobros y pagos	45.411	47.131
Por servicio de valores:	<u>5.860</u>	<u>14.275</u>
Aseguramiento y colocación de valores	3.094	11.271
Compraventa de valores	890	1.351
Administración y custodia	1.317	1.119
Gestión de patrimonio	559	534
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>40.010</u>	<u>42.360</u>
Fondos de Inversión	12.301	15.698
Fondos de Pensiones	16.014	16.945
Seguros	6.600	5.051
Otros	5.095	4.666
Otras comisiones	<u>4.675</u>	<u>3.825</u>
	<u>102.377</u>	<u>113.847</u>

44. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	295	270
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>7.607</u>	<u>11.820</u>
Por cobro o devolución de efectos	286	296
Por otros conceptos	7.321	11.524
Comisiones pagadas por operaciones de valores	<u>855</u>	<u>898</u>
Con intermediarios monetarios	830	886
Otros	25	12
Otras comisiones	<u>1.244</u>	<u>1.500</u>
	<u>10.001</u>	<u>14.488</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

45. Resultados por operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cartera de negociación	(3.924)	5.173
Activos financieros disponibles para la venta	17.820	13.188
Derivados de cobertura	(117.447)	(123.577)
Otros	108.783	118.630
	<u>5.232</u>	<u>13.414</u>
Beneficios	209.124	254.583
Pérdidas	(203.892)	(241.169)
	<u>5.232</u>	<u>13.414</u>

El epígrafe “Resultados por operaciones financieras (neto) - Derivados de cobertura” incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por la Entidad durante los ejercicios 2008 y 2007. Por otra parte, el epígrafe “Resultados por operaciones financieras (neto) – Otros” incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable (Ver Nota 13.e).

46. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Beneficios	3.761.992	401.518
Pérdidas	(3.762.681)	(400.251)
	<u>(689)</u>	<u>1.267</u>

47. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	1.049	1.100
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos)	9.287	8.041
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios financieros	2.851	2.875
Resto de productos de explotación	9.008	10.440
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	4.528	5.996
Indemnización de entidades aseguradoras	202	147
Otros productos recurrentes	4.278	4.297
	<u>22.195</u>	<u>22.456</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

48. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	8.186	7.118
Otros conceptos	3.987	4.374
	<u>12.173</u>	<u>11.492</u>

49. Gastos de administración

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	105.948	101.504
Cuotas de la Seguridad Social	2.835	2.409
Indemnizaciones por despidos	-	2
Gastos de formación	847	601
Otros gastos de personal	785	669
	<u>110.415</u>	<u>105.185</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad, según el siguiente detalle:

	<u>2008</u>			<u>2007</u>		
	<u>Interés bonificado</u>	<u>Interés de mercado</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Interés bonificado</u>	<u>Interés de mercado</u>	<u>Diferencia</u>
Préstamos a bajo tipo de interés	<u>2.910</u>	<u>3.838</u>	<u>928</u>	<u>2.308</u>	<u>3.262</u>	<u>954</u>

El número medio de empleados de la Entidad en los ejercicios 2008 y 2007 distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Directores	34	31
Jefes	503	485
Técnicos	683	733
Administrativos	732	654
	<u>1.952</u>	<u>1.903</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre del ejercicio 2008 y 2007, la distribución del personal de la Entidad por género, es la siguiente:

	Número de empleados					
	2008			2007		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores	1	33	34	-	32	32
Jefes	95	408	503	86	408	494
Técnicos	329	353	682	316	425	741
Administrativos	409	347	756	398	271	669
	834	1.141	1.975	800	1.136	1.936

La distribución por género del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Número de miembros					
	2008			2007		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros del Consejo Rector	1	11	12	1	11	12

b) Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material:	19.399	17.355
Alquileres	7.176	6.381
Entretención de inmovilizado	7.183	6.521
Alumbrado, agua y calefacción	2.768	2.613
Impresos y material de oficina	2.272	1.840
Informática	5.940	6.108
Comunicaciones	7.940	7.523
Publicidad y propaganda	8.975	8.265
Gastos judiciales y de letrados	407	197
Informes técnicos	6.857	5.774
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.880	1.648
Primas de seguro y autoseguro	798	627
Por Órganos de Gobierno y Control	269	226
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.037	1.887
Cuotas de asociaciones	156	98
Servicios de administración subcontratados	5.264	4.580
Contribuciones e impuestos	1.272	1.299
Otros gastos	332	376
	61.526	55.963

Los arrendamientos en los que la Entidad actúa como arrendatario se refieren, en su gran mayoría, a locales comerciales que se habilitan como sucursales de la red comercial de la Entidad y se formalizan mediante contratos de duración determinada por períodos que, en general, superan los 20 años.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

50. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activo material:	24.521	21.935
Inmovilizado material	24.319	21.578
De uso propio	16.716	14.787
Cedidos en arrendamiento financiero	7.603	6.791
Inversiones inmobiliarias	202	357
Activo intangible	390	302
	<u>24.911</u>	<u>22.237</u>

51. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Provisiones para impuestos	-	(107)
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	(2.117)	(683)
Para riesgos contingentes (Nota 32)	(2.117)	(683)
	<u>(2.117)</u>	<u>(790)</u>

52. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Inversiones crediticias (Nota 24)	(31.497)	39.988
Créditos	(31.497)	39.988
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	141.638	3.517
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 23)	141.638	3.517
Valores representativos de deuda	141.062	(424)
Instrumentos de capital	576	3.941
	<u>110.141</u>	<u>43.505</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

53. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del epígrafe de Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activo material	571	715
	<u>571</u>	<u>715</u>

54. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	704	791
	<u>704</u>	<u>791</u>

55. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales

Los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, que ascienden a 6.627 y 15.344 miles de euros, respectivamente, corresponden a la dotación obligatoria a realizar al Fondo de Educación y Promoción de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los estatutos de la Entidad (Nota 4).

56. Operaciones con Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

El resumen de los saldos al 31 de diciembre correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Periodificaciones	6.551	6.301
Depósitos de la clientela	33.679	14.272
Debitos representados por valores negociables	12.357	13.289
Derivados de negociación	7.297	4.830
Inversiones crediticias	339.329	240.226
Avales	20.280	14.022

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en miles de euros)

Las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2008 y 2007 con sociedades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, son las siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Intereses y cargas asimiladas	536	591
Comisiones percibidas	23.771	30.202
Otros productos de explotación	730	19
Otras ganancias	-	663
Intereses y rendimientos asimilados	16.318	8.719

Durante el ejercicio 2008 la Entidad ha procedido a traspasar a una sociedad del grupo, por importe de 12.386 miles de euros, la mayoría de las participaciones en las sociedades de promoción inmobiliaria, que poseía Caja Laboral (Nota 27).

57. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	2.398.900	3.027.545
Sociedades y Fondos de Inversión	1.079.648	1.529.594
Fondos de Pensiones	928.818	1.052.229
Ahorro en contratos de seguro	390.434	445.722
Carteras de cliente gestionadas discrecionalmente	-	-
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	44.449	50.674
	<u>2.443.349</u>	<u>3.078.219</u>

La Entidad ha realizado en los ejercicios 2008 y 2007 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	781.976	1.033.489
Depósito de valores propiedad de terceros	3.264.298	4.023.915

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendía a 441.225 miles de euros y 614.477 miles de euros, respectivamente, de los que 357.836 miles de euros y 325.976 miles de euros, respectivamente, habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela del balance de situación. El resto del saldo al cierre de cada ejercicio figura en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito del balance de situación, por importe de 83.389 miles de euros y 288.501 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2008								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
<u>Entidades dependientes</u>											
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	-	19.750	-	19.750	537.756	46.540	52.181	4.191
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.280	-	6.280	11.437	8.475	13.219	1.321
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.000	-	2.000	226	2.208	2.624	217
Clarim Alava, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	3	3	-	-
Clarim Navarra, S.L.	Pamplona	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	3	3	-	-
Clarim Valladolid, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	303	3	-	-
Ardelean Inmuebles, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	69.649	3	-	-
							28.042				
<u>Entidades Multigrupo</u>											
Seguros Lagun-Aro, S.A. (b)	Bilbao	Seguros	36,05%	5,06%	4.581	-	4.581	239.446	43.201	-	8.159
Copesa Montecerrao, S.L. (c)	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	17.087	1.866	355	(943)
Copesa Valdecilla, S.L. (c)	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	0,5%	24,5%	12	-	12	15.388	2.372	-	-
Guimel Aragón, S.L. (c)	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	14	-	14	14.762	2.926	-	-
Capitol Promociones XXI, S.L. (c)	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	462	-	462	12.799	1.791	-	(31)
Capitol León, S.L. (c)	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	350	-	350	10.178	1.168	-	(215)
Promociones Royal Almazarro, S.L. (c)	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	9	-	9	10.534	1.798	-	-
Copesa Ciempozuelos, S.L. (c)	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	493	493	-	-
Promociones Flores Alfiden, S.L. (c)	Navarra	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	32	-	32	43.083	6.123	-	1
Capitol los Valles, S.L. (c)	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	20%	25%	1.200	-	1.200	43.491	6.035	-	(21)
Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L. (c)	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	7	-	7	9.073	1.342	-	-
Eco Moncayo Azul, S.L. (c)	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	12	-	12	14.217	2.415	-	(3)
Promociones Royal La Sagrada, S.L. (c)	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	6	-	6	6.093	1.100	-	-
Fuster Yequeda, S.L. (c)	Huesca	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	3	-	3	3.924	601	-	(1)
Flores Astillero, S.L. (c)	Gorraiz (Navarra)	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	24	-	24	31.384	4.710	-	(86)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L. (c)	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	9,38%	25%	281	-	281	9.935	2.906	-	(25)
Nuevas Promociones La Galera, S.L. (c)	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	9,38%	25%	469	-	469	17.165	4.802	-	(74)
Urbialde Deba, S.L. (c)	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	8.923	3.558	-	(1)
Residencial Almudevar, S.L. (c)	Huesca	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	5	-	5	7.661	1.005	-	(2)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L. (c)	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	24,5%	2	-	2	2.310	209	-	(91)
Guimel Burgo, S.L. (c)	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	15	-	15	15.917	3.054	-	(1)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L. (c)	Santander	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	36	-	36	27.346	7.009	-	9
Promociones Iturmendi 2010, S.L. (c)	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	11	-	11	12.178	2.167	-	(7)
Vial La Florida, S.L. (c)	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	9.683	2.000	-	-
Fomenclar, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	15.186	-	15.186	35.443	29.996	-	(376)
							22.717				

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresados en Miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	2008								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas											
Sharpe Asset Management Ireland Limited	Dublín	Gestora de fondos de inversión	23,81%	-	72	-	72	11.370	4.187	10.616	(178)
Bazkideak SCP (b)	Bilbao	Sociedad de tenencia y administración de acciones	26,06%	-	1.271	-	1.271	11.931	11.931	2.006	(414)
Professional Future Materials, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Importación	28,50%	-	343	-	343	611	311	129	(612)
ICR Institutional Investment Management SGIIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	282	-	282	2.005	886	2.729	(141)
							<u>1.967</u>				

- (a) Al 31 de diciembre de 2008 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.564 miles de euros.
- (b) En 2004 la entidad suscribió una ampliación de capital con prima en Seguros Lagun-Aro, S.A. por importe de 1.271 miles de euros, habiendo cedido a Bazkideak, SCP por plazo indefinido los derechos políticos y económicos de las acciones suscritas en dicha ampliación, que suponían un 5,83% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. Dicha cesión se ha formalizado como una aportación no dineraria de la entidad al capital de Bazkideak, SCP valorada en el mismo importe de 1.271 miles de euros.
- (c) Durante el ejercicio 2008 la Entidad ha procedido a traspasar a su sociedad multigrupo Fomenciar, S.L. (S.P.E.) la mayoría de las participaciones directas ostentadas en el capital de estas sociedades de promoción inmobiliaria.
- (*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2008. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2008.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 27 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2007								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes											
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	-	19.750	-	19.750	589.607	50.481	42.860	3.075
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.280	-	6.280	13.233	6.979	16.649	1.746
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.000	-	2.000	2.858	1.989	2.635	230
							<u>28.030</u>				
Entidades Multigrupo											
Seguros Lagun-Aro, S.A. (b)	Bilbao	Seguros	36,05%	5,83%	4.581	-	4.581	245.050	49.315	-	14.929
Copesa Montecerrao, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	25%	-	613	-	613	18.805	2.663	3.761	213
Copesa Valdecilla, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	25%	-	600	-	600	13.850	2.384	-	(16)
Guimel Aragón, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	25%	-	725	-	725	14.103	2.886	-	(7)
Capitol Promociones XXI, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	-	462	-	462	11.094	1.827	-	(23)
Capitol León, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	-	350	-	350	8.550	1.392	-	(8)
Promociones Royal Almazarro, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	-	450	-	450	7.527	1.326	-	(252)
Copesa Ciempozuelos, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	25%	-	124	-	124	494	495	-	-
Promociones Flores Alfiden, S.L.	Navarra	Promotora Inmobiliaria	25%	-	1.500	-	1.500	41.244	5.994	-	(6)
Capitol los Valles, S.L.	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	25%	-	1.200	-	1.200	40.534	4.760	-	(40)
Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L.	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	25%	-	337	-	337	7.995	1.352	-	2
Eco Moncayo Azul, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	25%	-	600	-	600	14.116	2.393	-	(6)
Promociones Royal La Sagrada, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	-	275	-	275	4.792	1.009	-	(91)
Fuster Yequeda, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	-	150	-	150	3.436	600	-	-
Flores Astillero, S.L.	Gorraiz (Navarra)	Promotora Inmobiliaria	25%	-	1.175	-	1.175	31.166	4.689	-	(11)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	-	750	-	750	11.392	2.957	-	(43)
Nuevas Promociones La Galera, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	-	1.250	-	1.250	19.571	4.920	-	(80)
Urbialde Deba, S.L.	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	25%	-	900	-	900	8.924	3.558	-	(42)
Residencial Almudevar, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	-	250	-	250	6.815	997	-	(3)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	25%	-	75	-	75	1.903	100	-	(200)
Guimel Burgo, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	25%	-	750	-	750	15.270	2.998	-	(2)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L.	Santander	Promotora Inmobiliaria	25%	-	1.750	-	1.750	27.456	7.011	-	11
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	25%	-	550	-	550	12.767	2.174	-	(26)
Vial La Florida, S.L.	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	25%	-	500	-	500	10.703	1.944	-	(56)
Fomenciar, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	1.550	-	1.550	3.065	3.065	-	-
							<u>21.467</u>				

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Expresados en Miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	2007								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas											
Sharpe Asset Management Ireland Limited	Dublín	Gestora de fondos de inversión	23,81%	-	72	-	72	12.240	4.364	18.313	2.153
Bazkideak SCP (b)	Bilbao	Sociedad de tenencia y administración de acciones	26,69%	-	1.271	-	1.271	10.297	10.297	1.806	1.130
Professional Future Materials, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Importación	28,50%	-	171	-	171	354	329	-	(271)
ICR Institutional Investment Management SGIIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	282	-	282	1.206	1.027	1.101	(173)
							<u>1.796</u>				

(a) Al 31 de diciembre de 2007 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.564 miles de euros.

(b) En 2004 la entidad suscribió una ampliación de capital con prima en Seguros Lagun-Aro, S.A. por importe de 1.271 miles de euros, habiendo cedido a Bazkideak, SCP por plazo indefinido los derechos políticos y económicos de las acciones suscritas en dicha ampliación, que suponían un 5,83% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. Dicha cesión se ha formalizado como una aportación no dineraria de la entidad al capital de Bazkideak, SCP valorada en el mismo importe de 1.271 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2007. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2007.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 27 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

La evolución de Caja Laboral en 2008 se ha visto condicionada por la profundización de la crisis de confianza y liquidez que se inició en los mercados financieros en el 2º semestre de 2007 y que se ha extendido a la economía real en el ejercicio 2008, fundamentalmente en su segunda mitad.

En este contexto, el resultado después de impuestos y antes de la dotación al fondo social se ha elevado a 100,5 millones de euros, habiéndose cubierto gran parte de los objetivos planificados relacionados con el sostenimiento de la actividad crediticia y manteniéndose en general una intensa actividad comercial, tal y como se puede ver a continuación en el análisis de la evolución de los parámetros básicos de negocio.

El balance se eleva a 20.805,3 millones de euros, con un incremento del 7,1% en términos relativos sobre el cierre del año anterior. Los depósitos gestionados en balance, que comprenden los depósitos de la clientela y los débitos representados por valores negociables, ascienden a 18.796,8 millones de euros, cifra superior en un 11,8% a la registrada al cierre de 2007 destacando la evolución de las cuentas de ahorro y los depósitos a plazo.

Por su parte el crédito a la clientela asciende a 31 de diciembre de 2008 a 16.575,7 millones de euros, lo que supone un 10,2% de incremento en relación a la misma fecha del año anterior.

Estas cifras son un reflejo de la estrategia de Caja Laboral de seguir manteniendo el ritmo de crecimiento en el negocio hipotecario y de financiación a empresas y del decidido impulso a la financiación en créditos personales y de consumo.

Los valores incluidos en las carteras de inversión disponibles para la venta han sufrido en sus valoraciones los movimientos ocurridos en los mercados y presentan una minusvalía neta en el epígrafe de Ajustes por valoración de 268 millones de euros a 31 de diciembre de 2008.

Los indicadores de productividad y liquidez se mantienen en parámetros confortables, tanto en términos absolutos como relativos.

En relación a la solvencia, los recursos propios computables de la Entidad, calculados en base consolidada al 31 de diciembre de 2008, exceden ampliamente de los requerimientos mínimos exigidos por la normativa vigente.

La tasa de morosidad calculada como la relación entre los saldos clasificados como dudosos y el saldo de crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración se eleva al 2,15%, tasa superior a la de 2007, pero inferior a la media del sector, según los últimos datos publicados.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

De los capítulos de ingresos y gastos, detallados en la cuenta de resultados, ha de destacarse lo siguiente:

El margen de intereses asciende a 279,5 millones de euros, inferior en un 5,1% al de 2007. La combinación de dividendos, comisiones netas, resultados de operaciones financieras y otros resultados de explotación aportan al margen bruto de 2008 un importe de 125,2 millones de euros, un 90,1% de lo que suponía en 2007.

En el apartado de costes, los gastos de administración se elevan a 171,9 millones de euros un 6,7% superiores a los del ejercicio anterior.

Pero es la evolución de las pérdidas por deterioro de activos financieros y otras provisiones (dotaciones a los fondos de insolvencias), que detraen 108 millones de euros de la cuenta de resultados, 65,3 millones de euros más que en 2007, la que explica la disminución del 45,6% de los resultados después de impuestos respecto al ejercicio 2007, año excepcionalmente favorable, en el que Caja Laboral alcanzó su máximo histórico de beneficios tras crecimientos de dos dígitos anuales durante los últimos años.

De cara al ejercicio 2009, se espera continuar con el impulso en el crecimiento de los créditos hipotecarios a Economías Domésticas, si bien atemperada por la fase de ajuste en la que se encuentra el mercado inmobiliario. Asimismo, se prevé un fuerte incremento de la competencia en la captación de recursos intermediados líquidos, con el resultado de un deterioro en los márgenes de rentabilidad y asistiremos sin lugar a dudas a un marcado incremento de la morosidad.

En este escenario, los administradores de Caja Laboral entienden que los objetivos durante 2009 serán el mantenimiento de la rentabilidad en términos absolutos, que vendrá de la mano de una adecuada gestión del riesgo crediticio ante un escenario claramente negativo, y el fortalecimiento de la base de capital.

A continuación de acuerdo con la normativa en vigor se adjunta como Anexo al Informe de gestión el Informe anual de Gobierno Corporativo de Caja Laboral Popular.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. F20022109

Denominación Social:

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

Domicilio Social:

**PASEO JOSÉ MARÍA ARIZMENDIARRIETA S/N
MONDRAGÓN
GIPUZKOA
20500
ESPAÑA**

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CAJA LABORAL POPULAR

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
Lagun-Aro, EPSV	17,88%

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Mondragón Corporación Cooperativa	Societaria	Las cooperativas y sus sociedades mercantiles que tienen la condición de socios de Caja Laboral Popular forman parte a su vez, como regla general, de Mondragón Corporación Cooperativa (MCC). MCC, de la que forma Caja Laboral Popular, es una agrupación de cooperativas libremente asociadas que comparten unos valores cooperativos y que buscan lograr ventajas competitivas derivadas de su actuación conjunta en el campo empresarial.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
MCC Inversiones SPE, S.COOP.	Societaria	<p>Caja Laboral Popular aporta a MCC Inversiones SPE, S.COOP. y a Fundación MCC (entidades pertenecientes o conformadas por las cooperativas asociadas en MCC) un importe anual equivalente al 20% de los excedentes antes de impuestos del ejercicio precedente, minorados por los intereses al capital y las subvenciones correspondientes a la aportación al Fondo Central Intercooperativo (FCI) de MCC. Estas aportaciones se realizan según el siguiente criterio:</p> <p>a) En concepto de subvención, se aporta anualmente un importe equivalente al 14% de sus excedentes netos, que se detrae del fondo social intercooperativo.</p> <p>b) La cuantía restante hasta alcanzar el 20% de la base de cálculo de la aportación al FCI, materializada en préstamos o aportaciones al capital de las entidades integradas en la corporación MCC que, en caso de ser objeto de provisión por insolvencias por parte de Caja Laboral Popular, dicho importe es minorado de la subvención a realizar en el ejercicio en que surge la necesidad de la mencionada provisión.</p>

B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de Nombramiento	Condición
Juan María Otaegui Murua		11-03-2005	Otro consejero externo
José Ignacio Gárate Aizpuru		11-03-2005	Otro consejero externo
Valentín Toledo González		23-03-2007	Otro consejero externo
María Belén Cortabarría Acha		11-03-2005	Otro consejero externo
Javier Ignacio Sotil Arriaran		30-06-2006	Otro consejero externo
Víctor Ángel Aranzabal Balzategui		23-03-2007	Otro consejero externo
Román Aguirre Beitia		11-03-2005	Otro consejero externo
Mikel Jauregui Diaz		11-03-2005	Otro consejero externo
Jose Ignacio Esnaola Zaldúa		23-03-2007	Otro consejero externo
Ignacio Gabilondo Mugarza		23-03-2007	Otro consejero externo
Francisco Javier Álvarez Rocha		23-03-2007	Otro consejero externo
Juan Luis Irazabal Ibarquien		23-03-2007	Otro consejero externo

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Juan María Otaegui Murua	Seguros Lagun Aro, S.A.	Vocal consejo administración

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (Miles de euros)	Grupo (Miles de euros)
Retribución fija	216	
Retribución variable	52	
Dietas	8	
Otras Remuneraciones	-	
Total:	276	

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
Elías Atucha Aresti	Director general
Josu Arraiza Martínez de Lagran	Director del área comercial red tradicional
Iñaki Gorroño Areitio-Aurtena	Director del área de inversiones
Juan Manuel Sinde Oyarzabal	Director del área de desarrollo de negocio
Pedro María Guereño Marzol	Director del área comercial red de expansión
Yolanda Lecuona Ercibengoa	Director del área de recursos
Carlos Ugarte Maiztegui	Director del área de tecnología y sistemas de información
José Antonio Unanue Etxeberria	Director del área de control
Juan Ramón Melgosa Espinosa	Director regional de Álava
Juan Carlos Benavente Miguel	Director regional de Bizkaia
Luis Miguel Aizpurua Esnal	Director regional de Gipuzkoa
Alfonso García Liberal	Director regional de Navarra
Pedro M. Ugalde Ayerbe	Director regional de Castilla y León
Iñaki Urtasun de Miguel	Director regional de Rioja y Aragón
Alfredo Zabaleta Barredo	Director de auditoría interna

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.619
--	-------

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
Comité de auditoría	3	Las señaladas en el punto B.2.3

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
María Belén Cortabarría Acha	Presidente
José Ignacio Garate Aizpuru	Vocal
Valentín Toledo González	Vocal

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

El comité de auditoría tiene como funciones específicas las recogidas estatutariamente (art. 36.nueve), es decir:

- a) Informar en la asamblea general sobre las cuestiones que en ella planteen los socios en materias de su competencia.
- b) Proponer al consejo rector, para su sometimiento a la asamblea general, el nombramiento, prórroga o cese de los auditores de cuenta externos.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- d) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad.
- e) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	3
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ NO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

C. OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (Miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (Miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (Miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Además de la posibilidad legalmente establecida de impugnar los acuerdos de la asamblea general y del consejo rector que lesionen, en beneficio de uno o varios socios o terceros, los intereses de Caja Laboral Popular, resultan de aplicación las siguientes regulaciones específicas, referidas a posibles conflictos de intereses:

- a) El deber de abstención de votar en la asamblea general por parte de los socios afectados cuando sea precisa la autorización de la asamblea general para obligarse con cualquier miembro del consejo rector e interventores o con el director o con uno de sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, excepto cuando se trate de las relaciones propias de la condición de socio.
- b) La necesidad de cubrir los requisitos que luego se señalan para los acuerdos del consejo rector sobre operaciones o servicios cooperativizados a favor de los miembros del consejo rector y de los restantes órganos sociales estatutarios, de la dirección general o de los parientes de cualesquiera de ellos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. Los requisitos exigidos son los siguientes:
 - El acuerdo se debe adoptar mediante votación secreta, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad.
 - El acuerdo se ha de adoptar por mayoría no inferior a los dos tercios del total de consejeros. Si el beneficiario de la operación o servicio fuese un consejero o un pariente suyo de los antes indicados, aquel se considerará en conflicto de intereses y no podrá participar en la votación.
 - Una vez celebrada la votación secreta y proclamado el resultado será válido hacer constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.

Estos mismos requisitos se deben cubrir cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos de Caja Laboral Popular con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5%.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Caja Laboral considera la gestión del riesgo un aspecto fundamental de su actividad y un factor decisivo de ventaja competitiva, que adquiere un relieve especial en la actual situación de crisis. En estos momentos la entidad está inmersa en un cambio organizativo orientado a la mejora de la gestión del riesgo, con la creación de un área de riesgos que incluye, por una parte, un departamento que centraliza la responsabilidad de la admisión, seguimiento y recuperaciones de riesgo de crédito de particulares y empresa en sentido amplio, y, por otra, un departamento de gestión global del riesgo, que contempla la construcción y mantenimiento de los modelos internos de riesgo de crédito y las unidades de control de los riesgos de liquidez, tipo de interés, de mercado y operacional. Durante el primer trimestre de 2009 se prevén definir e implementar las responsabilidades y los objetivos de esta nueva área. Esta concentración de la responsabilidad de la gestión de los riesgos en una sola área genera sinergias y agilidad operativa en la transmisión de las orientaciones de la política de riesgos, y un mayor conocimiento y mejor control de todos los riesgos

Los riesgos que se gestionan y controlan en Caja Laboral son: el riesgo de crédito, los riesgos de mercado, el riesgo operacional, el riesgo de tipo de interés y el riesgo de liquidez.

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida que se puede producir por el incumplimiento de los pagos debidos a la entidad. Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Caja Laboral ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. El scoring reactivo se aplica en el segmento de particulares, mientras que el rating se aplica en particulares (ratings proactivos para operativa de consumo), empresa y entidades financieras.

El riesgo de mercado es el riesgo de incurrir en pérdidas en el valor de mercado de las posiciones como consecuencia de un movimiento adverso de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones y precios de commodities). Para evaluar el riesgo de mercado, Caja Laboral utiliza como técnica básica el Value at Risk (VAR), aunque también se utilizan otros indicadores de riesgo como los de sensibilidad y los de exposición nominal.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

El riesgo operacional se refiere a las pérdidas en que puede incurrir la entidad debido a procesos internos, personal, sistemas inadecuados o a factores externos. Caja Laboral ha optado por controlar y gestionar este riesgo mediante modelos internos, con un modelo de gestión basado en una sistemática de mejora continua de los procesos y el entorno de control, reduciendo las pérdidas recurrentes y previendo las potenciales pérdidas futuras severas.

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la cuenta de resultados y en el valor patrimonial de la entidad como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés. Para evaluar este riesgo de balance, la entidad utiliza como herramienta básica la simulación, estimando las pérdidas que pueden originarse en el medio plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés.

El riesgo de liquidez es el de no poder atender los pagos y retiradas de fondos de la entidad, o en su caso, a costa de recurrir a la obtención de recursos líquidos a un coste superior al de mercado. También hace referencia a la capacidad para generar las necesidades de financiación a medio y largo plazo para poder atender la demanda de inversión.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

El consejo rector, máximo órgano de administración de Caja Laboral, es el responsable último de la vigilancia y supervisión de los riesgos en los que incurre la entidad. El consejo tiene delegada en distintos comités la función de control de riesgos, dentro de un marco general de actuación, que viene dado tanto por la normativa del Banco de España como por los límites establecidos por el propio consejo rector y por las orientaciones del nuevo acuerdo de capital del Basilea.

El consejo rector es informado de la gestión y control de los distintos riesgos a través tanto de la presencia directa de sus miembros en algunas comisiones como del descargo mensual de la dirección general.

A nivel de dirección general, el Comité de Activos y Pasivos (COAP), órgano integrado por el director general, tres directores de área y tres directores de departamento, se ha constituido como el órgano al que se reporta toda la información relativa al control de los riesgos.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

El área de control, y, en concreto, el departamento de control de riesgos reporta mensualmente al COAP toda la información relativa a los distintos riesgos. Como se ha comentado anteriormente, desde comienzos de 2009 entra en vigor la nueva estructura de la entidad, con el área de riesgos centralizando la responsabilidad de todos los riesgos. Este área incluirá, por una parte, el actual departamento de control de riesgos, que tiene la responsabilidad de la construcción y mantenimiento de los modelos internos y del control de los riesgos de crédito de tesorería, mercado, liquidez, tipo de interés y operacional, y, por otra, el actual departamento de inversiones, con responsabilidades en la admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito de particulares y empresa. En consecuencia, se prevé que el reporting de información corresponda a esta nueva área de riesgos.

Además, la unidad de validación interna está desarrollando sus funciones, emitiendo una opinión fundada y actualizada sobre si los modelos internos funcionan como estaba previsto y si los resultados obtenidos son adecuados para los distintos usos a los que se aplican, tanto internos como regulatorios. A finales de 2008 ha realizado los informes relativos a la validación de los modelos reactivos de particulares. En la nueva estructura organizativa, la función de validación interna se incluye en el área de control, independiente por tanto de la unidad de construcción de modelos, que está en el área de riesgos, en concreto en el departamento de control de riesgos.

Comenzando por el riesgo de crédito, en Caja Laboral, se diferencia entre los riesgos derivados de la actividad de tesorería y mercado de capitales (entidades financieras y grandes corporaciones) y los riesgos derivados de la actividad inversora tradicional con particulares y empresas.

En relación con éstos últimos, el consejo rector tiene delegada en la dirección general un nivel de atribuciones de riesgo. Hay fijados distintos niveles de atribución de riesgo en la red, en las direcciones regionales y en los departamentos centrales, en función de factores como el nivel de riesgo, el volumen de riesgo, el tipo de producto y el precio de la operación.

Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Caja Laboral ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. Así, los distintos modelos de scoring están plenamente integrados en el proceso de admisión de las operaciones realizadas por el segmento de particulares, mientras que los modelos de rating se aplican en los procedimientos de admisión de los segmentos de empresa así como en la operativa de preconcedidos de consumo. Estos modelos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la entidad estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

Estas herramientas se utilizan, por tanto, en los procesos de decisión y para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital ..., en el marco de los requerimientos del nuevo acuerdo de capital de Basilea.

La entidad tiene constituido el denominado "Comité de Basilea", órgano de la alta dirección conformado por 10 personas entre las que figuran el director general, 2 directores de área y 4 directores de departamento. Este órgano analiza y aprueba los modelos de scoring y de rating, da instrucciones para la implantación en la gestión ordinaria de los diferentes modelos y controla la evolución de los parámetros básicos. Los modelos de scoring y rating han sido elaborados por el departamento de control de riesgos, quien asimismo se responsabiliza del mantenimiento de dichos modelos (reafinado, recalibrado,..), mientras que las pruebas de validación (back testing, stress testing, test de uso/integración en la gestión,...) Corresponden a la unidad de validación interna, y la auditoría interna conforma la última capa de control.

En materia de seguimiento, la entidad utiliza un sistema de alertas con el objetivo de anticiparse a los posibles impagos.

Por otra parte, la dirección propone para su aprobación al consejo rector la relación de riesgos morosos que deben pasar a fallidos.

Mensualmente, se informa al COAP de la evolución del riesgo con empresas y particulares.

En cuanto al riesgo de crédito con entidades financieras y grandes corporaciones en el ámbito de tesorería y mercado de capitales, la función de control está delegada en el COAP, que establece límites por contraparte y país. Para ello, se apoya en modelos internos de rating, que clasifican las contrapartes en función de su riesgo, estableciéndose los límites en función del mismo. Este sistema se completa con un sistema de alertas que permite corregir los límites con la rapidez requerida.

El procedimiento de seguimiento y control del cumplimiento de los citados límites de riesgo lo realiza en tiempo real el departamento de control de riesgos, preservándose la necesaria segregación de funciones, y se ha establecido un procedimiento para la autorización de excedidos. Se informa con inmediatez al director general de los excedidos, autorizados o no, y, por otra parte, mensualmente se reportan al COAP los consumos de riesgo por contraparte y los excedidos habidos en el mes. Asimismo, trimestralmente se informa al consejo rector sobre el nivel de cumplimiento de los límites.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

En cuanto a los riesgos de mercado, el consejo rector tiene establecidos unos límites de riesgo, formulados en términos de Valor en Riesgo (VAR), delegando en el COAP el control de dichos límites. Estos riesgos son gestionados por el departamento de tesorería, cuyas distintas unidades de gestión tienen establecido su propio límite VAR. El control y seguimiento se realizan diariamente, por el departamento de control de riesgos, informándose mensualmente al COAP de los niveles de riesgo asumidos así como de los eventuales excedidos.

Trimestralmente, el consejo rector es informado sobre la evolución de estos riesgos y sobre el grado de cumplimiento de los límites.

Por lo que se refiere al riesgo operacional. Durante 2008 Caja Laboral ha avanzado notablemente en el enfoque de modelos internos, tanto en el apartado cuantitativo como en el cualitativo. En el primer cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional que se ha llevado a efecto siguiendo la nueva circular de solvencia, con entrega en septiembre de 2008, y datos referidos a 30 de junio del mismo año, Caja Laboral se ha presentado al método estándar, con la perspectiva de presentarse en el futuro al método ama.

En el apartado cuantitativo, la entidad prevé disponer de estimaciones de capital regulatorio por método ama a lo largo del primer cuatrimestre de 2009. Para ello, dispone de una base de datos interna de eventos de pérdida, desde 2002, y de información externa a través de su participación en la base de datos internacional Orx. Por otra parte, la entidad participa desde 2006 en el grupo cero (consorcio español de riesgo operacional), con el fin de lograr avances cualitativos en el riesgo operacional.

Por su parte, en la parte cualitativa, Caja Laboral, tras cerrar el ciclo de elaboración del mapa de riesgos, con las autoevaluaciones, controles, kris y lanzamiento de planes de acción, ha realizado ya la primera revisión de dichas autoevaluaciones. Para ello, la entidad dispone de una red de 62 coordinadores y 25 validadores de riesgo operacional correspondientes a las distintas áreas.

Por último, todo lo anterior se ha completado con la aprobación de un manual de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional.

En cuanto a las recuperaciones, se gestionan las mismas tanto a través de contratos de seguro como de procesos internos.

En relación con el riesgo de tipo de interés, el consejo rector tiene delegada en el comité de activos y pasivos la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios: el de mercado y uno desfavorable.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de interés, y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de resultados en el medio plazo evoluciones imprevistas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la caja a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

Trimestralmente, la dirección informa al consejo rector sobre la exposición al riesgo de interés y el cumplimiento del límite, y sobre las decisiones que se han adoptado en el COAP en ese periodo.

Por último, la gestión y el control del riesgo de liquidez también está delegada en el COAP. Este riesgo se observa en Caja Laboral desde una óptica de liquidez estructural, habiéndose establecido una liquidez mínima que actúa como referencia en el horizonte del medio y largo plazo. Con esta perspectiva, se establecen objetivos de liquidez dentro de un plan de tesorería a medio plazo, realizándose un seguimiento sistemático del nivel de cumplimiento de dichos objetivos. Este plan de tesorería recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, y se actualiza sistemáticamente, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución de la liquidez estructural en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez.

En cuanto a financiación en mercados mayoristas, Caja Laboral dispone de una emisión de obligaciones simples de la propia entidad, de una emisión de pagarés propios, de emisiones de cédulas hipotecarias, y de financiación mediante titulación de activos.

Trimestralmente, el consejo rector es informado de la evolución de la liquidez, así como de las expectativas de evolución de la misma.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

En cuanto al riesgo de tipo de interés, nunca se ha superado el límite establecido por el consejo rector y controlado por el COAP.

En riesgos de mercado, la elevada volatilidad de los mercados de renta variable ha generado algunos excedidos, que han sido informados al consejo rector, siguiéndose los procedimientos establecidos al efecto.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

Por lo que respecta al riesgo de liquidez, la entidad está gestionando de manera satisfactoria la situación provocada por la crisis internacional de liquidez generada por los préstamos subprime, ya que el seguimiento sistemático de la liquidez de la entidad y el análisis de sus desviaciones en relación con las previsiones, así como los planes mensuales de tesorería, están permitiendo anticipar con suficiente antelación los posibles impactos a medio plazo, generándose las acciones correctoras necesarias con la suficiente antelación.

En relación al riesgo de crédito, y por lo que respecta a la operativa con los segmentos de particulares y empresa, cuando el riesgo con un acreditado supera las atribuciones de un estamento, se eleva el dictamen al estamento con un nivel de atribuciones inmediatamente superior. En la operativa con entidades financieras y grandes corporaciones, los excedidos, autorizados o no, han sido debidamente informados a los distintos órganos, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Las unidades de control de riesgo así como los procedimientos de control de los diferentes riesgos son objeto de supervisión por parte del departamento de auditoría interna, dentro de su actividad habitual.

Por otra parte, en junio de 2003 se constituyó el comité de auditoría, formado por tres consejeros del consejo rector, con mayoría de consejeros no ejecutivos. Este comité tiene entre otras competencias, la de supervisar los servicios de auditoría interna y la de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad. En este sentido, el comité de auditoría es informado mediante un reporte trimestral de los distintos servicios de auditoría interna realizados en el período, incluidas en su caso las auditorías de procedimientos de control de riesgos. Dentro de las competencias del comité también se incluye la de proponer a la asamblea general el nombramiento, prórroga o cese de los auditores externos, y requerir a éstos información sobre la auditoría de cuentas y, en general, sobre el control de riesgos.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

E. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

De acuerdo con lo establecido con la legislación cooperativa, la asamblea general, cualquiera que sea el acuerdo a adoptar, se considera válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando están presentes o representados más de la mitad de los socios y, en segunda convocatoria, cuando asistan al menos el 5% de los socios o 100 socios.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

En aplicación de la legislación cooperativa, los acuerdos se deben adoptar, como regla general, por más de la mitad de los votos válidamente emitidos. En caso de fusiones, escisiones, emisiones de obligaciones y otros valores, así como para la modificación de estatutos se exige una mayoría favorable no inferior a los dos tercios de los votos presentes o representados.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

Los socios tienen en relación con las asambleas generales los siguientes derechos:

- a) Asistir a todas las asambleas generales, a las que será convocado por el solo hecho de ser socio de la entidad.
- b) Formular propuestas y participar con voz y voto en la adopción de sus acuerdos.
- c) Recibir la información necesaria para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. En concreto, en relación con la asamblea general, podrá:
 - Examinar la documentación relativa a las cuentas anuales, a la distribución de excedentes y a cuantos asuntos de naturaleza económica se vayan a debatir en la asamblea.
 - Solicitar por escrito, sobre la citada documentación, las explicaciones o aclaraciones que estime pertinentes para que sean contestadas en el acto de la asamblea, siempre que así se solicite al menos con cinco días de antelación a su celebración.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

- Solicitar por escrito las aclaraciones e informes que considere necesarios sobre cualquier aspecto de la entidad

Para su contestación por el consejo rector en la primera asamblea general que se celebre pasados ocho días desde la presentación del escrito.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Durante el ejercicio los acuerdos adoptados por la asamblea general, celebrada el 7 de marzo de 2008, con sus respectivos porcentajes de votos fueron los siguientes:

- Designar a tres socios para la aprobación del acta de la respectiva asamblea (por unanimidad).
- Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión, referidos a la entidad y a su grupo consolidado (por unanimidad).
- Prorrogar el nombramiento de PricewaterhouseCoopers como auditores de las cuentas anuales del ejercicio 2008 (por unanimidad).
- Distribuir los excedentes netos del ejercicio, destinando un 10% al fondo de educación y promoción, un 15% al fondo social intercooperativo, un 25% a retornos cooperativos y un 50% al fondo de reserva obligatorio (por unanimidad).
- Destinar del fondo de educación y promoción un 15% para su distribución local, un 17% a distribución general y un 68% a la financiación de las instituciones cooperativas de MCC y a aportaciones al fondo de educación y promoción intercooperativo, autorizando al consejo rector para que con cargo a la cuenta de resultados destine hasta un importe equivalente al 1% de los excedentes disponibles del ejercicio a actividades que cumplan las finalidades propias del fep (por unanimidad).
- Aprobar las cuotas de ingreso y las aportaciones a capital social de los nuevos socios (por unanimidad).
- Abonar a las aportaciones al capital social durante el ejercicio 2008 un interés anual bruto del 7,5% (por unanimidad).
- Modificar el artículo 23 de los estatutos sociales referido al régimen de seguridad social aplicable a sus socios de trabajo (por unanimidad).
- Renovar la totalidad de los interventores (por mayoría relativa).

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La página web de la entidad es www.cajalaboral.com y para acceder al contenido del gobierno corporativo se debe pinchar en información institucional y dentro de ella en gobierno corporativo. También es posible acudir directamente a esta información en la dirección [www.cajalaboral.com/gobierno corporativo](http://www.cajalaboral.com/gobierno%20corporativo).

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No están constituidos sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

F. GRADO DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE BUEN GOBIERNO (ADAPTACIÓN AL CÓDIGO UNIFICADO)

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

Caja Laboral Popular es una cooperativa de crédito que se encuentra regulada, en lo que afecta a su funcionamiento societario, por la Ley de Cooperativas de Crédito (Ley 13/1989, del 26 de mayo), el reglamento de dicha Ley (Real Decreto 84/1993, de 22 de enero) y la Ley de Cooperativas (Ley 27/1999, de 16 de julio), que tienen como base de partida los denominados principios cooperativos, formulados por la alianza cooperativa internacional.

Dichos principios y su desarrollo legislativo, configuran unas reglas de funcionamiento distintas a las propias de las sociedades cotizadas.

El código unificado de buen gobierno, aprobado por el consejo de la CNMV como documento único el 22/05/2006, está orientado a las denominadas sociedades cotizadas.

Por este último motivo, a continuación se desarrolla el nivel de cumplimiento de aquellas recomendaciones del denominado código unificado que, en algún sentido, se consideran aplicables a la naturaleza y principios cooperativos propios de nuestra organización cooperativa (sociedad no cotizada).

Obviamente, se deja constancia de aquellas recomendaciones que, por su orientación, no son aplicables a nuestra naturaleza, principios o peculiaridades de la entidad.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

ESTATUTOS Y ASAMBLEA GENERAL

LIMITACIONES ESTATUTARIAS. RECOMENDACIÓN 1

La recomendación del código unificado no es aplicable a Caja Laboral dada su naturaleza cooperativa, sus principios y su no cotización en mercados de capitales.

COTIZACIÓN DE SOCIEDADES INTEGRADAS EN GRUPOS. RECOMENDACIÓN 2

La recomendación del código unificado no es aplicable a Caja Laboral dada su naturaleza cooperativa, sus principios y su no cotización en mercados de capitales.

COMPETENCIAS DE LA JUNTA. RECOMENDACIÓN 3

En línea con la recomendación establecida en el código unificado, los estatutos establecen que la asamblea general, como órgano soberano, tiene diversas competencias exclusivas entre las que se encuentran aquellas operaciones que entrañen una modificación estructural:

- Fusión, escisión, transformación y disolución de la sociedad.
- Cualquier otra decisión que suponga una modificación sustancial de la estructura económica, social, organizativa o funcional de la cooperativa, considerando modificación sustancial aquella que afecte a un 25%, al menos, de los recursos propios, de los ingresos del ejercicio o del nivel de empleo de los socios de trabajo.

INFORMACIÓN PREVIA SOBRE PROPUESTAS DE ACUERDO. RECOMENDACIÓN 4

En línea con la recomendación establecida en el código unificado, las propuestas de los acuerdos a adoptar en la asamblea general, se notifican el mismo día de la convocatoria, con suficiente detalle y antelación (al menos quince días), estando regulados estos aspectos, básicamente, por el artículo 28 de los estatutos de la sociedad.

VOTACIÓN SEPARADA DE LOS ASUNTOS. RECOMENDACIÓN 5

Los asuntos sustancialmente independientes son tratados, a efectos de votación, de manera separada y exclusiva, tanto en lo referido a cuestiones económicas o que afecten a la política de la entidad como, de manera particular, al nombramiento de nuevos consejeros o modificaciones estatutarias.

FRACCIONAMIENTO DEL VOTO. RECOMENDACIÓN 6

La recomendación del código unificado no es aplicable a Caja Laboral dada su naturaleza cooperativa, sus principios y su no cotización en mercados de capitales.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

CONSEJO RECTOR

INTERÉS SOCIAL. RECOMENDACIÓN 7

La propia filosofía de la cooperativa, su misión, principios y valores así como la trayectoria histórica de su actividad, está impregnada por el compromiso e interés social.

La memoria de responsabilidad social corporativa, elaborada en conformidad con la guía 2002 y GRI, traslada de forma transparente, a los diferentes grupos de interés, las acciones y el compromiso de la entidad con la sociedad en su triple vertiente, económica, social y ambiental.

COMPETENCIAS DEL CONSEJO. RECOMENDACIÓN 8

El consejo rector, tal y como se establece en el artículo 35 de los estatutos, es el órgano colegiado al que le corresponde la supervisión de los directivos y la representación de Caja Laboral con sujeción a la Ley, a los estatutos y a las políticas fijadas por la Asamblea General.

Este órgano, en línea con el código unificado, tiene amplias facultades para desarrollar el núcleo de su misión, como es el de control del buen gobierno de la sociedad.

Dicho órgano tiene una serie de facultades exclusivas en materia de:

- Aprobación de políticas y estrategias generales de la entidad, plan estratégico y plan de gestión anual, la política de gobierno corporativo y de responsabilidad social corporativa, las políticas de gestión y control de riesgos, la política de inversiones y financiación, así como la formulación de cuentas anuales y propuesta de distribución de excedentes.
- Decisiones sobre nombramiento o cese de altos directivos, fijando sus facultades, deberes y su nivel retributivo, decisiones sobre determinadas inversiones u operaciones de riesgo de elevada cuantía, adquisiciones o toma de participaciones en determinadas sociedades y determinadas emisiones financieras de obtención de financiación en mercados mayoristas.
- Concesión de poderes a personas determinadas y aprobación de códigos de conducta profesional en general y en materia de operaciones vinculadas en particular.

TAMAÑO. RECOMENDACIÓN 9

NO SE HA ESTABLECIDO UN NÚMERO MÍNIMO Y MÁXIMO SINO UN NÚMERO FIJO DE MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

ESTE NÚMERO SE HA ESTABLECIDO EN UN TOTAL DE 12 MIEMBROS Y SE CONSIDERA RAZONABLE Y REPRESENTATIVO RESPECTO A LOS SOCIOS DE TRABAJO (4) Y RESTO DE SOCIOS (8).

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

ESTRUCTURA FUNCIONAL. RECOMENDACIÓN 10

Dada la propia naturaleza cooperativa de la entidad, de los doce miembros que componen el consejo rector, ocho son externos a la entidad en el sentido de que no son socios de trabajo.

Los otros cuatro son internos a la cooperativa, es decir, socios de trabajo de la entidad pero, en ningún caso, altos cargos de la dirección ejecutiva (consejo de dirección) de la cooperativa.

OTROS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 11

La recomendación del código unificado no se considera aplicable a Caja Laboral dada su naturaleza cooperativa.

PROPORCIÓN ENTRE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y DOMINICALES. RECOMENDACIÓN 12

La recomendación del código unificado no se considera aplicable a Caja Laboral dada su naturaleza cooperativa.

NÚMERO SUFICIENTE DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES. RECOMENDACIÓN 13

La recomendación del código unificado no se considera aplicable a Caja Laboral dada su naturaleza cooperativa.

EXPLICACIÓN DEL CARÁCTER DE LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 14

La recomendación del código unificado no se considera aplicable a Caja Laboral dada su naturaleza cooperativa.

DIVERSIDAD DE GÉNERO. RECOMENDACIÓN 15

El proceso de nombramiento de candidatos al consejo rector tiene carácter democrático, en base a la configuración de una persona un voto y no contiene obstáculos para la selección de consejeras.

El propio proceso y la propia naturaleza cooperativa de la entidad lo que impide es que este se discrimine en uno u otro sentido.

PRESIDENTE. RECOMENDACIÓN 16 Y 17

Los consejeros, en su condición de socios, tienen formalmente reconocido en los estatutos (artículo 39) el derecho a recibir la información necesaria para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, así como el derecho de opinión y debate (recomendación 16).

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

La recomendación 17 del código unificado no se considera aplicable a Caja Laboral, dada su propia naturaleza de la sociedad y tipología de los miembros del consejo rector.

SECRETARIO. RECOMENDACIÓN 18

El secretario, además de ser miembro del consejo rector y cuidar los aspectos de legalidad formal y material de las actuaciones del consejo, participa en una de las comisiones delegadas de control (comité de auditoría) lo que garantiza y refuerza su función dentro del consejo rector.

El secretario se nombra y cesa por decisión de los propios miembros del consejo rector (es.36.4).

DESARROLLO DE LAS SESIONES. RECOMENDACIÓN 19 20 Y 21

Existe un calendario anual de sesiones prefijado y, estatutariamente (e.s. 38), se establecen reuniones mensuales del consejo rector en convocatorias ordinarias.

Asimismo, el consejo se puede reunir extraordinariamente a petición de, al menos, dos de sus miembros, del director general, o del consejo social o a petición de la mayoría de sus componentes.

Se cuantifican las inasistencias por casos indispensables de consejeros y se deja constancia en la propia acta de la reunión (recomendación 20).

Está previsto dejar constancia en el acta de las preocupaciones de consejeros sobre la marcha de la compañía (recomendación 21).

EVALUACIÓN PERIÓDICA. RECOMENDACIÓN 22

Sin periodicidad preestablecida el consejo evalúa la calidad y eficiencia de su funcionamiento.

INFORMACIÓN A LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 23, 24 Y 25

CON ANTELACIÓN A LA REUNIÓN, LOS CONSEJEROS DISPONEN DE SUFICIENTE INFORMACIÓN. TAMBIÉN ESTÁ PREVISTA LA SOLICITUD, MEDIANTE REUNIONES, DE ACLARACIONES PREVIAS A LA SESIÓN CUANDO SE TRATA DE TEMAS DE COMPLEJIDAD TÉCNICA (RECOMENDACIÓN 23).

Los consejeros tienen derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento en el cumplimiento de sus funciones (recomendación 24).

La entidad tiene un programa anual que orienta y proporciona a los nuevos consejeros un conocimiento suficiente de las actividades y áreas fundamentales de la empresa, así como en materia de cumplimiento de sus funciones (recomendación 25).

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

DEDICACIÓN DE LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 26

La organización exige a sus consejeros una dedicación suficiente en tiempo y esfuerzos para el desempeño eficaz de su función y, en su caso, éstos informan de las interferencias en su dedicación (otros consejos u otras obligaciones profesionales) y hay reglas sobre el número de consejos a los que sus consejeros puedan formar parte.

Por otro lado, se establece como incompatibilidad estatutaria (es 37) la participación como consejeros en otras entidades de crédito.

DE LOS CONSEJEROS

SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN. RECOMENDACIÓN 27

La elección de miembros del consejo rector, elegidos por un periodo de cuatro años y renovados el 50% cada dos años, sigue un proceso formal abierto y democrático de presentación y selección candidatos (un socio un voto).

FINALMENTE, ES LA ASAMBLEA GENERAL LA QUE ELIGE TAMBIÉN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE UN SOCIO UN VOTO, LOS MIEMBROS DE ENTRE LOS CANDIDATOS FINALISTAS EN EL PROCESO ANTERIOR, SIEMPRE QUE NO EXISTA NINGUNA DE LAS INCOMPATIBILIDADES DETALLADAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD (ARTIC. 37).

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 28

No se mantiene información en la página web sobre el perfil profesional y biográfico de los consejeros. Algunos contenidos publicables que recoge la recomendación (acciones que posee de la compañía, indicación de la categoría de consejero,...), no son aplicables a Caja Laboral por su propia naturaleza de cooperativa.

ROTACIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES. RECOMENDACIÓN 29

La recomendación del código unificado, no se considera aplicable a Caja Laboral dada su naturaleza cooperativa y el contexto y definición que hace el código de consejeros independientes.

CESE Y DIMISIÓN. RECOMENDACIÓN 30,31,32,33 Y 34

ESTATUTARIAMENTE, SE ESTABLECEN (ARTÍCULO 37) UNA SERIE DE INCOMPATIBILIDADES PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR Y SERÁ INMEDIATAMENTE DESTITUIDO, A PETICIÓN DE CUALQUIER SOCIO, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE PUDIERA INCURRIR POR CONDUCTA DESLEAL.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN 32 DEL CÓDIGO UNIFICADO, ENTRE ESTAS INCOMPATIBILIDADES, SE ENCUENTRAN LAS SITUACIONES PROCESALES, DISCIPLINARES O PENALES Y OTRAS QUE PUEDEN REPERCUTIR EN LA REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Otras recomendaciones (30, 31, 33), orientada a determinados perfiles de consejeros (dominicales e independientes), dada la naturaleza de la cooperativa, no son aplicables en Caja Laboral.

RETRIBUCIONES. RECOMENDACIÓN 35, 36, 37,38 Y 39

Si bien está previsto en los estatutos que los miembros del consejo rector sean retribuidos cuando realicen tareas de gestión directa, ajustándose la retribución a los niveles establecidos para los socios de trabajo, en la práctica no se da esta situación, sin menoscabo de la compensación de los gastos que origine su función.

No existen, por lo tanto, retribuciones a los consejeros por el desempeño de su cargo, ni fijas ni de componente variable, ni basadas en los resultados de la sociedad, por lo que, en línea con las recomendaciones 37-38-39, el sistema remunerativo no compromete su independencia de los consejeros.

Otras recomendaciones del código (35, 36,36) orientadas a otros componentes o sistemas retributivos más propios de las sociedades anónimas (acciones, opciones, pensiones complementarias, otros componentes variables,...) No son aplicables a la entidad, dada su naturaleza cooperativa.

VOTACIÓN CONSULTIVA POR LA JUNTA GENERAL. RECOMENDACIÓN 40

La recomendación del código orientada, básicamente, a la política de retribuciones de los consejeros, no es aplicable a la cooperativa, dada su naturaleza y política retributiva.

TRANSPARENCIA DE RETRIBUCIONES INDIVIDUALES. RECOMENDACIÓN 41

La recomendación del código orientada, básicamente, a publicar, con detalle e individualmente, el tipo y cuantificación de retribuciones los consejeros, no es aplicable a la cooperativa, dado que no se dan retribuciones de ni ningún tipo (dinerarias o en especie), por el desempeño del puesto de consejero rector.

En relación al contenido de esta recomendación, tampoco se da la condición de miembro de la alta dirección y miembro del consejo rector.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

DE LAS COMISIONES

COMISIÓN DELEGADA. RECOMENDACIONES 42 Y 43

No resultan aplicables las recomendaciones del código por la inexistencia de comisión delegada del consejo rector.

No obstante, hay que indicar que el presidente del consejo rector está presente en diferentes comisiones de la línea ejecutiva (comité de dirección, consejo de dirección) y órgano social (consejo social), con el fin de fortalecer la función de supervisión del consejo RECTOR.

COMISIONES DE SUPERVISIONES Y CONTROL. RECOMENDACIÓN 44 Y 45

No existe comisión de nombramientos y retribuciones, ni comisión de cumplimiento o de gobierno corporativo.

Sí existe el comité de auditoría, configurado por tres miembros del consejo rector, de cuyas sesiones se levantan las actas pertinentes (recomendación 44).

En relación a la recomendación 45 del código unificado, el seguimiento del código de conducta profesional, aprobado por el consejo rector, no está encomendado al comité de auditoría sino a un órgano compuesto por personas con cargos en la línea ejecutiva de la cooperativa.

Este código afecta a todos los que desarrollan actividades profesionales y a quienes ocupan cargos sociales en la entidad. Inspira principios éticos de actuación en los aspectos de independencia, profesionalidad, responsabilidad y confidencialidad.

Por otra parte, el reglamento interno de conducta de Caja Laboral, en el ámbito del mercado de valores, además de al ámbito de actividad específica, resulta de aplicación a los miembros del consejo rector.

COMITÉ DE AUDITORÍA. RECOMENDACIÓN 46, 47, 48, 49, 50, 51,52 Y 53

EL CONSEJO RECTOR TIENE UNA SERIE DE FACULTADES INDELEGABLES RELACIONADAS CON LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN.

AL AMPARO DE LA LEY FINANCIERA, EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE CONSTITUYE DENTRO DEL SENO DEL PROPIO CONSEJO RECTOR.

Las personas que componen el comité, se han designado, teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia financiera (recomendación 46).

La entidad dispone de una función de auditoría interna (recomendación 47), a nivel de la alta dirección de la cooperativa, que reporta regularmente al comité de auditoría.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

Ello permite dotar al comité de auditoría de elementos de juicio y contraste.

Al final de cada ejercicio, se informa de las actividades realizadas por dicha función (recomendación 48).

La política de control y gestión de los riesgos (recomendación 49), es amplia y abarca los riesgos de crédito, operacionales, de mercado, legales y reputacionales.

La entidad, además, está inmersa en procesos de implantación y homologación de métodos avanzados de riesgo (bis ii).

El comité de auditoría viene funcionando desde el año 2003 como comisión delegada del consejo rector, con tres miembros de dicho órgano, dos de ellos externos y uno interno y todos ellos independientes de la línea ejecutiva.

Sus funciones abarcan todo lo regulado en la Ley Financiera (recomendación 50).

Está previsto, y así se viene practicando, que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la cooperativa (recomendación 51).

El comité de auditoría es básico en el proceso de formulación de las cuentas anuales, que son presentadas en el comité de auditoría, antes de ser llevada a su aprobación por el consejo rector.

El consejo rector debe procurar que éstas se formulen sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría (recomendación 53).

No obstante, cuando el consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

COMISIONES DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. RECOMENDACIONES 54, 55, 56,57 Y 58

No existe ni comisión de nombramientos, ni comisión de retribuciones.

Las materias relacionadas con estas recomendaciones, como en el caso de la fijación de retribuciones a consejeros, no son aplicables porque no se contemplan o por la propia la naturaleza de la sociedad cooperativa.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 5-2-2009.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2008

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados de la Entidad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia (la Entidad) el 5 de febrero de 2009 formulan el Informe de Gestión y las cuentas anuales individuales, integradas por la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.

D. Juan María Otaegui Murua
(Presidente)

D. José Ignacio Gárate Aizpuru
(Vicepresidente)

D. Valentín Toledo González
(Secretario)

D. Román Aguirre Beitia
(Vocal)

D. Javier Ignacio Sotil Arriaran
(Vocal)

Dña. María Belén Cortabarría Acha
(Vocal)

D. Francisco Javier Álvarez Rocha
(Vocal)

D. José Miguel Jauregui Díaz
(Vocal)

D. Víctor Ángel Aranzabal Balzategui
(Vocal)

D. José Ignacio Esnaola Zaldúa
(Vocal)

D. Ignacio Gabilondo Mugarza
(Vocal)

D. Juan Luis Irazabal Ibarguen
(Vocal)